



Conferencias regionales “Cinco lugares - un camino”

4 de septiembre de 2020, 10:00-18:00 h

Acta

Berlín	2
Dortmund	11
Fráncfort	19
Ludwigshafen	28
Múnich	33

Debido a la pandemia del coronavirus, la presidencia sinodal ha acordado aplazar la Segunda Asamblea Sinodal, inicialmente prevista para el 3-5 de septiembre de 2020, para el 4-6 de febrero de 2021. En su lugar, el 4 de septiembre de 2020 se celebraron en Berlín, Dortmund, Fráncfort, Ludwigshafen y Múnich, conferencias regionales, a las que estaban invitados todos los miembros de la Asamblea Sinodal y adicionalmente, los otros miembros de los Foros Sinodales III + IV, que en los prolegómenos habían facilitado textos de trabajo para una audiencia. La asignación de los lugares se realizó con miras a unos desplazamientos lo más cortos posible. Las reflexiones intercambiadas en el seno de las conferencias regionales, deberán ser incorporadas luego en el trabajo de los cuatro Foros Sinodales a través de los respectivos miembros presentes. La presente acta sirve también de ayuda para el trabajo ulterior en los Foros Sinodales.

Conferencia Regional “Cinco lugares - un camino” 4 de septiembre de 2020, Berlín

Saludo

La Sra. Karin Kortmann da la bienvenida en nombre de la presidencia sinodal, a las participantes y los participantes, así como a las representantes y los representantes de los medios, a la Conferencia Regional del Camino Sinodal que se celebra en Berlín, con el lema “Cinco lugares - un camino”. Dado que debido a la actual situación de coronavirus no es posible celebrar una gran Asamblea Sinodal en Fráncfort, la Presidencia ha considerado y examinado todas las posibilidades de proceder ante esta situación. La presidencia ha decidido que la Segunda Asamblea Sinodal no se celebre hasta el próximo año, recogiendo la idea de la Primera Asamblea Sinodal, de invitar en un paso intermedio a una audiencia para comunicar información y el estado respectivo de las discusiones en los foros. La presencia, prácticamente completa, de los sinodales revela la elevada aceptación de esta audiencia en las conferencias regionales. Aún no se dispone de textos de resoluciones. En este formato especial, no se hallan en primer plano las votaciones sobre contenidos, sino el intercambio de argumentos. Con ello, este encuentro marca una etapa parcial en el Camino Sinodal común.

La Sra. Kortmann explica hasta qué extremo la pandemia del coronavirus ha cambiado nuestra sociedad, definiendo nuestro día a día con todas las preocupaciones y angustias. Precisamente en esta situación de crisis se requiere solidaridad recíproca. Existe un anhelo de normalidad, cercanía y seguridad. En este contexto, la Sra. Kortmann remite al texto que obra ante ellos “El Evangelio y la Iglesia en tiempos de la pandemia del coronavirus - Desafíos para el Camino Sinodal” del Prof. Dr. Gregor Maria Hoff, la Prof. Dra. Julia Knop y el Prof. Dr. Thomas Söding, como estímulo para la discusión. La nueva situación agudiza de nuevo los puntos de vista para los temas del Camino Sinodal. Los conocimientos obtenidos de la discusión del día de hoy sobre el impacto de la pandemia del coronavirus, se integrarán en la labor ulterior de los foros. Dos foros han tenido ya la amabilidad de elaborar, en formas de trabajar alteradas, unos primeros textos de trabajo que han aportado a la conferencia: el Foro Sinodal III “Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia” y el Foro Sinodal IV “Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja”. Las audiencias de hoy sirven para profundizar los temas y como *feedback* para los foros. Hasta la Segunda Asamblea Sinodal no se dispondrá de proyectos de los foros, en el sentido de los Estatutos y del Reglamento Interno.

Acto seguido, la Sra. Kortmann remite a la Instrucción de la Congregación para el Clero “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia”, publicada sin previo aviso el 20 de julio de 2020. Esta ha suscitado reacciones varias entre obispos y laicos. En cuanto a su contenido, los temas que afectan al Camino Sinodal serán incluidos en las discusiones y reflexiones de los Foros Sinodales, sin embargo, no serán tratados de forma explícita en la conferencia de hoy.

La Sra. Kortmann recuerda al Prof. Dr. Eberhard Schockenhoff, fallecido de forma repentina el 18 de julio de 2020, quien hizo grandes méritos por nuestra Iglesia y nuestra Fe. Destaca,

en particular, su gran compromiso en el Camino Sinodal, especialmente como miembro del Foro IV. Invita a rezar en silencio en memoria del profesor Schockenhoff.

Seguidamente, la Sra. Kortmann da la bienvenida al equipo de moderadores de la jornada, la Prof. Dra. Claudia Nothelle y el arzobispo Dr. Stefan Heße. Expresa su agradecimiento al equipo organizador del acto, así como a la Sra. Franziska Kleiner, que introduce los estímulos espirituales de la jornada. Estos han sido preparados por los dos acompañantes espirituales del Camino Sinodal, Maria Boxberg y P. Bernd Hagenkord SJ.

Estímulo espiritual: pausa (EinHalt)

El equipo de moderadores da la bienvenida a los asistentes a la conferencia regional. Para empezar, la profesora Nothelle y Mons. Heße ofrecen alguna información sobre el desarrollo de la jornada, las medidas de higiene e información organizativa sobre las modalidades de deliberación.

Mons. Heße destaca que las audiencias son una parte importante del Camino Sinodal. Aquí, el aspecto central consiste en oírse los unos a los otros. Los resultados de la jornada de hoy se asegurarán por dos vías. Por un lado, las y los representantes presentes, así como las asesoras y los asesores especializados de los foros, incorporarán sus observaciones e impresiones al trabajo de los foros. Por otro lado, se elaborará y trasladará un acta. Los aspectos que no se expongan hoy, se podrán remitir a la Oficina Sinodal, con el ruego de hacerlos llegar a los foros correspondientes. El acto de hoy no es transmitido vía Internet, puesto que se trata de una forma especial de reunirse.

La pandemia del coronavirus - Desafíos para el Camino Sinodal

La profesora Nothelle explica los profundos cambios en la convivencia que ha generado la pandemia del coronavirus en la Iglesia y la sociedad. Estos nos preocupan a todos nosotros de forma fundamental en todas sus dimensiones. Para arrancar la discusión, la conferencia tiene ante sí "El Evangelio y la Iglesia en tiempos de la pandemia del coronavirus - Desafíos para el Camino Sinodal". En este contexto, se da una calurosa bienvenida a la profesora Julia Knop, como una de los autores del texto.

Los moderadores introducen brevemente el texto, esbozando las cuatro tesis siguientes:

- El coronavirus agrava la crisis de credibilidad de la Iglesia
- La Iglesia tiene que estar públicamente presente, también en tiempos del coronavirus
- La crisis del coronavirus ha desatado fuerzas reformadoras en la Iglesia
- Los impulsos reformadores del Camino Sinodal son más necesarios que nunca

Los moderadores invitan a los presentes a concretar los estímulos del presente texto en la labor de los foros.

Con motivo de la pregunta sobre la significación de la crisis del coronavirus para una reforma de las estructuras de poder y participación en la Iglesia, se realiza primero una autorreflexión sobre la propia labor del Camino Sinodal. En el marco de esta, se pone de relieve la noción de sinodalidad y se celebra la estructura abierta de discusión en la última Asamblea Sinodal. En conjunto, se valora también positivamente el reunirse en estos tiempos de coronavirus en conferencias regionales, como posibilidad de participación en las discusiones de los foros. Se observa de forma crítica, que la decisión sobre la forma del proceder ulterior del Camino Sinodal ante la pandemia del coronavirus, la adoptara la presidencia sin consultarlo con la Asamblea Sinodal. Se reclaman, además, una participación e intervención ampliada para el Camino Sinodal.

Para fomentar la comunicación y un intercambio constructivo de opiniones en el Camino Sinodal, se sugiere:

- Se debería posibilitar la participación en actos por vía digital, por ejemplo, para las personas que por motivos de salud no pueden viajar o participar en una conferencia.
- Proporcionar a las y los participantes de la Asamblea Plenaria del Camino Sinodal, cuentas propias de correo electrónico, para poder comunicarse de forma más directa entre sí, con los foros y con la presidencia.
- Facilitar a todos los datos de contacto de los otros sinodales.
- Los sinodales podrían presentarse brevemente con un perfil propio, eventualmente, a través de una página de Internet protegida.

Los medios modernos y la técnica digital se podrían utilizar de forma más intensa, mejorando así la comunicación. Compartir el poder significa también comunicar de forma transparente y comprensible, a fin, por ejemplo, de llegar también a las generaciones más jóvenes y a las personas en la base y en las comunidades. En relación con la pandemia del coronavirus, se discuten las oportunidades y riesgos de la digitalización, en particular, en las transmisiones digitales de servicios religiosos.

En el curso de la discusión se cristalizan dos percepciones ambivalentes en relación con el ministerio sacerdotal y la Iglesia en su conjunto.

Se refiere, en parte, a un desamparo y resignación iniciales, a la hora de mantener una vida eclesial y la liturgia en esta situación de crisis. Por otro lado, muchos sacerdotes y colaboradores pastorales han desarrollado formas sumamente creativas de predicación y liturgia, para manejar esta situación e ir por nuevos caminos. Aprovechando el potencial digital se llegó a personas, a las que ya no sería posible dirigirse a través de formatos clásicos. Pero, también la presencia física en una misa ha adquirido una nueva importancia debido a la renuncia impuesta. Se evidencia que distintos formatos, precisamente también en la liturgia, resultan útiles para llegar a las personas más diversas.

Las y los participantes relatan fuertes restricciones impuestas por la pandemia del coronavirus en la liturgia y la administración de los sacramentos, que son de vital importancia para la Iglesia y la vida eclesial. La crisis del coronavirus releva como una lupa y acelerador los recursos de la Iglesia en el terreno de la capacidad de actuar, de comunicar y de relacionarse. Pero,

asimismo, se hacen evidentes las carencias existentes. La pandemia revela cuán plural es la Iglesia y dónde existen conflictos. Las y los participantes están de acuerdo en que la Iglesia tiene que afrontar estos desafíos y que sigue teniendo relevancia para las personas con su presencia en la sociedad, entre otras cosas, mediante la liturgia, la labor caritativa, el acompañamiento personal de las personas y en el terreno diaconal.

Estímulo espiritual: pausa (EinHalt)

Presentación de los textos de la tarde

La Dra. Daniela Engelhard y la Sra. Juliane Eckstein introducen el borrador del texto del Foro Sinodal III “Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia”, que ya se constituyó en febrero, antes de la pandemia del coronavirus. Presentan el método de trabajo de su foro y explican el génesis del borrador. Se formaron tres grupos de trabajo: GT 1 “La participación de las mujeres en ministerios y servicios bajo las condiciones actuales del derecho canónico”, GT 2 “Antropología del género y cuestiones de género” y GT 3 “Argumentación teológica en vistas a la participación de las mujeres en la ordenación sacramental (diaconato y otros ministerios)”. El presente módulo de texto fue elaborado por el primer grupo de trabajo. Describe lo que actualmente ya es posible bajo el derecho canónico y los márgenes de configuración que aún pueden ser desarrollados y ampliados. El fundamento de la argumentación lo constituye el mensaje y la obra de Jesucristo. En especial, se destaca la importancia de la cuestión de género y del aspecto de la participación. Se precisan nuevas estructuras en todos los niveles eclesiales. Además, se citan las medidas orientadas a la acción e implementables a corto plazo. En particular se profundizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- 1) Dirección de comunidades y parroquias
- 2) Liturgia y predicación en la labor pastoral parroquial y categorial
- 3) Posiciones directivas y cometidos en el nivel diocesano
- 7) Colaboración en la Conferencia Episcopal Alemana
- 8) Nivel de la Iglesia Universal
- 9) Evolución y evaluación

Las observaciones y comentarios de fondo elaborados por el obispo Vorderholzer en su carta abierta, son una contribución a la discusión actual y se aportan y toman en consideración en el foro. Otras reacciones serán incorporadas a la discusión y la futura labor del foro.

El Prof. Dr. Andreas Lob-Hüdepohl presenta los primeros resultados de deliberación del Foro Sinodal IV “Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja”. A diferencia del otro foro, presenta un texto abarcable; el extracto de un texto completo de 30 páginas. Dado que los votos aún no han sido suficientemente discutidos ni aceptados en el seno del foro, la conferencia dispone exclusivamente de este resultado provisional.

Junto a la composición del foro, el profesor Lob-Hüdepohl explica la estructura y el desglose del texto completo. Señala temas incontrovertibles, que no están a disposición, como:

- Sexualidad como "don divino": fuerza positiva y parte de la identidad personal de los seres humanos
- Sexualidad: más que genitalidad
- Polivalencia de la sexualidad humana: llena de deseo, incitadora de relaciones, dadora de vida
- Ambivalencia de la sexualidad humana: éxito frente a fracaso; amorosa frente a revestida de violencia

A continuación, explica los temas controvertidos, sobre los que el foro pide a las conferencias regionales sus comentarios:

- ¿Reconocimiento de la sexualidad vivida antes/fuera del matrimonio?
- Multidimensionalidad y sentido de la sexualidad: ¿con independencia de la disposición abierta a transmitir vida?
- Valoración de la identidad sexual de los seres humanos: interpretación personal; ¿también de las relaciones de las que se responde correspondientes?
- Desarrollo ulterior frente a profundización de la doctrina existente

El profesor Lob-Hüdepohl señala que algunos temas sobre la moral sexual de la Iglesia Católica se sustraen a las normativas de la Iglesia local. A fin de discutirlos y decidir a nivel de la Iglesia Universal, se deben enviarlos a Roma formulados como recomendaciones. Pero existen también aspectos que pueden ser regulados por las autoridades competentes de la Iglesia local.

Estímulo espiritual: pausa (EinHalt)

Foro Sinodal "Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia" - Audiencia sobre un texto de trabajo

El presente texto halla, en general, en la conferencia gran aceptación entre las y los participantes. En la discusión, se destaca especialmente la relevancia de este tema. Las mujeres no son solo el caso urgente del laico, sino también el caso urgente de la cuestión acerca del ministerio. Aquí se evidencian referencias cruzadas con los temas de todos los demás foros. Sobre el fundamento bíblico Gál 3, 27s. ("Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo."), las mujeres están llamadas y participan en la misión. Por ello, las y los participantes llaman la atención sobre el hecho de que existe una carga inversa de fundamentación de la Iglesia. No son las mujeres las que tienen que fundamentar por qué son idóneas para determinadas funciones, servicios y ministerios, sino que son las instituciones las que ignoran estas cuestiones de justicia. Esto tendría que quedar claro también en el lenguaje empleado en el texto. Por otra parte, en lo que a esto respecta, debería

prestarse atención a un lenguaje realmente inclusivo, que observe la igualdad de género de todas y todos. Junto a una clasificación histórico-cultural y de Iglesia Universal o global del tema, se hace constar que el debate de fondo sobre la posición de la mujer en la Iglesia Católica, únicamente con mucha dificultad se puede hacer entender en el contexto social global, y solo difícilmente es compatible con nuestra mentalidad y realidad vital europea occidental. Se discute básicamente, qué estímulos puede dar la Iglesia a la sociedad y qué relevancia tienen estos para las personas en la época actual. En este contexto, se discute también la regionalización de la Iglesia Universal, reflexionando sobre qué normas tienen que ser uniformes en la Iglesia y cuáles pueden variar regionalmente, sin vulnerar con ello la unidad. Por otra parte, se anima al foro a formular reflexiones más allá del derecho canónico en vigor, que amplíen el sistema jurídico existente.

En el texto de trabajo sobre:

- 1) Se destaca que también se tienen que considerar otros aspectos de equidad en la cobertura de los puestos (hombre-mujer, joven-mayor, por competencias: administración-labor pastoral, vida soltera/célibe - familiar)
- 2) Acerca del tema "Liturgia y predicación en la labor pastoral parroquial y categorial", se discute de forma especialmente detenida y fundamental el aspecto del ministerio de la predicación. Con remisión al Sínodo de Wurzburg (1974), se destaca que el tema de la predicación por parte de laicos ya era entonces un tema central. En particular, se subraya que es una temática interna de la Iglesia, que la sociedad solo entiende hasta cierto punto.

Se advierte de la importancia de diferenciar en la predicación por parte de laicos, entre voluntarios y profesionales teológicamente cualificados.

- 3) Se anima a fijar un régimen claro de cuotas, sin perder de vista la cuestión de la vinculatoriedad.

Pero, asimismo, también se pide que se describa la puesta en práctica, con el ruego de tener en cuenta la desigualdad entre los obispados y de diferenciar más.

- 4) Se discute si también los representantes de los medios de comunicación no se concentran en las entrevistas en los obispos. Dado que, sin embargo, las funciones directivas son desempeñadas por hombres, son aquellos que hablan como responsables los que se hallan en el centro de atención de los medios de comunicación. Se expresa con preocupación, la percepción de que la presencia de la Iglesia en los medios de comunicación va en general en retroceso. También en este contexto, se tematiza la relevancia de la Iglesia.
- 5) Sin comentarios
- 6) Sigue una aclaración y concretización de las competencias en la ocupación de las cátedras. Esto lo realizan las universidades. Por contra, la Iglesia influye en la planificación de personal o la promoción de nuevas generaciones, p. ej., a qué persona dispensa para un doctorado. Se pregunta si aún es acorde con los tiempos mantener alejadas a las mujeres de determinadas disciplinas teológicas (cuota sacerdotal).
- 7) Esta propuesta es, en general, bien recibida. Se sugiere tenerlo también en cuenta en la composición de las comisiones y otros órganos de la Conferencia Episcopal Alemana. Se

menciona que también el Comité Central de los Católicos Alemanes tiene el deber de cubrir los puestos y componer sus órganos de forma análoga.

8) Se señala que se tiene que fortalecer en diversos niveles a las mujeres y poner a su disposición las mismas condiciones de acceso. Se anima al foro a formular mandatos de trabajo claros, que hayan sido previamente armonizados con el derecho canónico.

9) Se defiende el establecimiento de una monitorización para controlar la implementación.

Mons. Heße agradece las valiosas contribuciones de todas y todos los participantes, y desea al foro III que prosiga su buena labor.

Foro Sinodal "Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja" - Audiencia sobre un texto de trabajo

Miembros del foro explican de nuevo la estructura y el génesis del presente texto. Se trata de una versión de trabajo, puesto que en el foro no se ha podido llegar a un consenso en relación con algunos votos. Esto explica la coexistencia de votos y votos alternativos, que deberán permitir a la Conferencia Regional discutir de forma abierta todas las posiciones.

En general, la propuesta de texto y la estructuración presentada del texto completo son bien acogidas por las y los participantes, y las han calificado de muy estimulantes y logradas. Aquí se destaca, especialmente, la honestidad de [reconocer] que el foro no ha llegado a compromisos en todos los votos y que esto también se evidencia en el texto. No se buscó el mínimo denominador común, sino que se intentó hallar el múltiplo común máximo [sic.]. Esto responde también al planteamiento de la sinodalidad de la presente asamblea. Se comenta positivamente que la sexualidad humana, en todas sus dimensiones, es tratada en el texto con mucha estima. Junto a la discusión teológico-moral, se considera necesaria una fundación en las ciencias sociales y humanas de la temática. Sin embargo, se llama la atención sobre una estrechez de miras en todo el texto, en lo relativo a la sexualidad y la pareja, que no hace justicia a la diversidad de la vida humana. Por este motivo, se sugiere extender la vista a otras formas de vida (mujeres y hombres viviendo en celibato, viudas y viudos, personas con limitaciones, personas dependientes, personas mayores o presas y presos). Asimismo, se remite al contexto práctico-vital que la Iglesia Católica no solo debería acompañar a las parejas antes del matrimonio, sino también darles fuerza a lo largo de su senda común y contribuir al éxito de la relación. Las y los participantes constatan, criticándolo, que el lenguaje tiene una excesiva orientación interna eclesial, comprometiendo la inteligibilidad del texto en algunos pasajes. En este contexto se destaca, que la Iglesia Católica debería, en el campo de la sexualidad humana, volver a tener mayores aptitudes lingüísticas y capacidad de comunicación para tener una relevancia en la vida de las personas. La Conferencia Regional discute la cuestión de si la doctrina de la moral sexual católica debería profundizarse o desarrollarse dialógicamente. Aquí se recuerda de nuevo el punto de partida y el marco de referencia para el Camino Sinodal, el *Estudio-MHG* sobre el "Abuso sexual de menores por parte de sacerdotes católicos, diáconos y religiosos en el ámbito de responsabilidad de la Conferencia Episcopal Alemana". Se trata de que la Iglesia Católica ha experimentado un grave problema de violencia sexualizada y abuso sexual. En este contexto también se pregunta por la comprensión de la doctrina moral católica.

El foro es mayoritariamente animado por las y los participantes a formular no solo actitudes individuales, sino a señalar consecuencias concretas para la conducta de la Iglesia, entre otras, el tratamiento de divorciados casados de nuevo o de la homosexualidad.

Comentarios concretos a los votos:

Voto 1: Se observa que se deben mirar también las necesidades de las personas y desarrollar la doctrina de la Iglesia en un intercambio dialógico. En conjunto, se celebra la orientación hacia el Evangelio. La tercera frase excluye a las personas que viven en celibato.

Voto 3: Las y los participantes están de acuerdo con la apertura del concepto de fertilidad. Sin embargo, abogan por que las parejas homosexuales, los célibes o parejas que no pueden generar nueva vida también poseen el potencial de una vida fértil. Además, se propone que se elimine de la primera frase el «más que». En el voto alternativo los contextos no están claros. Por este motivo debería precisarse esta formulación.

Voto 5: Aquí debería concretarse especialmente la conducta eclesial. Si se respeta la decisión de conciencia de todo ser humano, de ello resulta una conducta institucional eclesial concreta en el trato de las personas. Aquí debería describirse de forma más diferenciada a los destinatarios (personas sin relación con Dios, personas religiosas, católicos). Se propone insertar en el tercer renglón, al final de la frase, la siguiente oración subordinada: «y todos somos conjuntamente responsables, de que también se creen las condiciones para que esto sea posible».

Voto 6: La conferencia discute la frase «que las personas pueden decir 'NO' a actos sexuales no deseados». En el debate se discute la obviedad de esta frase. Las y los participantes sugieren al foro que tenga en cuenta ambos aspectos. En cuanto al voto alternativo, se llama la atención sobre que hay que percibir la realidad de la vida. También las parejas homosexuales, que no pueden transmitir vida en el seno de su relación, tienen, no obstante, un principio ordenado de su sexualidad.

Voto 7: Se recomienda incluir una observación preliminar hermenéutica sobre los conceptos de doctrina de la Iglesia, Revelación Divina y Evangelio. También la aclaración conceptual del matrimonio sacramental debería concretarse con remisión a las formulaciones existentes en otros textos.

Voto 8: Existe una observación crítica sobre el voto alternativo. Si el matrimonio es la forma prevista por Dios para las relaciones vividas, entonces las personas que viven en otras relaciones, p. ej., relaciones homosexuales, son excluidas. Con ello se les deniega también el sentido de la responsabilidad en la sexualidad y el amor.

Votos 10 y 11: Se solicita asumir la cita completa de la *relatio* del grupo de lengua alemana a la tercera parte del *Instrumentum laboris* del 20 de octubre de 2015, en el marco del Sínodo de la Familia de 2015, que trata de la admisión de culpa de la injusticia de que es responsable la Iglesia. Se debería nombrar la injusticia de la violencia sexualizada y extraer consecuencias de conducta para el futuro.

El Prof. Lob-Hüdepohl y el Sr. Podschun, como representantes de este foro, agradecen a las y los participantes sus comentarios y recapitulan de nuevo los aspectos para ellos relevantes. Señalan que algunas perspectivas y puntos de vista, como la inclusión de los conocimientos

de otras ciencias o la importancia del matrimonio en sentido cristiano ya se tienen en cuenta en el texto completo. Además, recogen con sumo gusto las indicaciones y sugerencias de la discusión de hoy, para aportarlas al trabajo del foro, entre otras cosas, el fuerte constreñimiento del texto a la genitalidad y al matrimonio. Los votos 10 y 11 sobre una admisión de culpa propia también se discutieron en el foro. Dado que una admisión de culpa adecuada de la responsabilidad colectiva de todos los creyentes parece problemática, el foro tiende más bien a formular un compromiso.

Clausura de la sesión

La profesora Nothelle y Mons. Heße, agradecen a todos el gran número de contribuciones y comentarios valiosos, que harán avanzar el trabajo en el seno de los foros. La oportunidad brindada por la audiencia de intercambiar opiniones en grupos pequeños sobre los temas de los foros se valora en conjunto como muy positiva. Esto ha permitido una discusión constructiva en pie de igualdad en una atmósfera de dialogo tranquila.

La Conferencia regional finaliza después de una misa, a las 18:00 h.

Conferencia Regional «Cinco lugares - un camino» 4 de septiembre de 2020, Dortmund

Saludo

El presidente del Comité Central de los Católicos Alemanes (ZdK), el Prof. Dr. Thomas Sternberg, da la bienvenida en nombre de la presidencia sinodal a los y las asistentes a la Asamblea Sinodal en Dortmund. Debido a las medidas sobre el coronavirus no es posible celebrar ahora la Segunda Asamblea Sinodal en un solo lugar. Una participación superior al 90 % de los miembros de la Asamblea Sinodal en las cinco conferencias regionales revela, como destaca el Prof. Sternberg, que no se puede hablar de un decaimiento del Camino Sinodal. La Segunda Asamblea Sinodal se celebra a principios de febrero de 2021, con lo que el Camino Sinodal en total se prorroga en medio año hasta principios de 2022. Informa de que las conferencias regionales tienen el formato de una audiencia y que no está previsto realizar votaciones. Las audiencias representan un paso intermedio para profundar las temáticas. La instrucción recientemente enviada desde Roma, sobre la configuración de las estructuras pastorales, no influirá en el programa del Camino Sinodal.

El profesor Sternberg recuerda la repentina muerte por accidente del Prof. Dr. Eberhard Schockenhoff, quien con su discurso impulsor en Lingen, su colaboración en el comité preparatorio del Foro Sinodal y en el Foro Sinodal IV propiamente dicho desempeñó un papel central, como teólogo moral de gran reconocimiento. Los asistentes guardan un minuto de silencio en memoria del profesor Schockenhoff.

Con el agradecimiento a la Prof. Dra. Agnes Wuckelt y al obispo auxiliar Dr. Stefan Zekorn, por hacerse cargo de la moderación, empieza el programa de la conferencia regional con una pausa (EinHalt). Las pausas y la misa al final del acto son organizados por el diácono Ansgar Maul.

La pandemia del coronavirus - Desafíos para el Camino Sinodal

Los moderadores informan de que el tema se va a tratar en dos pasos:

Primero: ¿Qué significa la pandemia del coronavirus para la Iglesia en su conjunto?

Segundo: ¿Qué significa para el trabajo en los cuatro foros sinodales?

Se pregunta hasta qué punto se percibe la Iglesia en tiempos de la pandemia del coronavirus, sobre todo durante el confinamiento, como relevante para el sistema o relevante para la vida. En varias intervenciones se acentúa que la crisis del coronavirus actúa como un 'catalizador' en los desarrollos de la Iglesia, y hace emerger con tanta mayor claridad las cuestiones a solucionar. Existe consenso en que los planteamientos del Camino Sinodal no han devenido superfluos por la situación del coronavirus. Más bien, algunas preguntas salen a la luz agudizadas: Cuántos ya no volverán después de los tiempos del coronavirus a ir a misa, como se pueden organizar las fiestas navideñas bajo estas condiciones, hay previstos servicios religiosos celebrados por laicos para Navidad, y un sinnúmero de preguntas más.

También existe unanimidad en la opinión de que la época poscoronavirus no volverá a ser la misma que antes. Los intentos, que aún se encuentran con frecuencia, de volver a un *status quo ante*, se tienen que reconsiderar y hay que preguntarse si esto acaso sería deseable. Se considera necesario no aferrarse compulsivamente a las tradiciones, sino concienciarse de las evoluciones históricas desde siempre existentes de cuestiones perentorias.

En varias intervenciones se señala que la situación en Alemania está excelentemente bajo control en comparación con otros países. Sin embargo, en cuanto parte de la Iglesia Universal, se debe cuidar, en lo relativo a las repercusiones para los pobres del mundo, de reforzar las medidas de ayuda. Se sugiere confrontar al 'curioso conglomerado' de personas que demonizan el coronavirus, que exponen teorías de la conspiración de lo más variopintas y otros que las siguen, también teorías de extrema derecha, con un programa de educación y racionalización. En esto la Iglesia puede asumir un papel clave. Varias intervenciones señalan que estos tiempos especiales del coronavirus también hacen necesario reconsiderar las formas y el número de servicios religiosos. En lo que a los servicios religiosos se refiere, se constata una gran variedad de reacciones por parte de la Iglesia en los tiempos del coronavirus: desde sacerdotes que celebran solos la Eucaristía, cosa que se califica de disfuncional, hasta múltiples formas creativas de celebraciones eucarísticas y otros servicios religiosos. El compromiso tanto profesional como el voluntario se manifiesta de forma muy variable *in situ*: desde mucha cooperación *in situ*, sin mantener discusiones estructurales, hasta prácticamente un confinamiento total de equipos pastorales completos. Existe consenso en que los tiempos del coronavirus actúan como un catalizador, también en la crisis de la Eucaristía, y evidencia que ya no se comprende una celebración eucarística de orientación clerical. La contribución sacerdotal tiene más bien que ser un servicio al todo. También se constata que la voz de la Iglesia, como guía de apoyo, es muy débil en tiempos del coronavirus. De este modo, en las frecuentes emisiones del programa informativo *Brennpunkt* después de las noticias intervinieron especialistas de diversos ámbitos, pero jamás un representante de la Iglesia. Se destaca loándola, la labor caritativa de las instituciones eclesíásticas en los tiempos del coronavirus y se valora también como una forma de servicio religioso. Se alude especialmente a los grupos de jóvenes de entre 16 y 19 años, que en la época del confinamiento quedaron reducidos a su ser escolar, y no se realizaron otras actividades, como, p. ej., la labor coral. Según varias opiniones, el coronavirus también ha puesto claramente de relieve, la discrepancia entre las pretensiones eclesíásticas y los entornos vitales de los seres humanos. La noticia, por ejemplo, de que debido a las restricciones con motivo del coronavirus había quedado suspendido el precepto de oír misa los domingos, los jóvenes ni siquiera la entendieron. Sin embargo, para otras católicas y otros católicos esta declaración es importante. En distintas intervenciones se alega, que la Iglesia Católica en Alemania seguirá perdiendo importancia si no se realizan reformas. Las reacciones a la pandemia del coronavirus se presentan hasta el momento como excesivamente lentas, pesadas, apocadas y, sobre todo, fuertemente orientadas hacia dentro, cosa que impide soluciones hacia fuera. Los temas abordados en el Camino Sinodal se deben seguir elaborando, también bajo las condiciones catalizadoras de la crisis del coronavirus, y se debe encontrar la forma de conectar con la transformación de los entornos vitales, para así seguir siendo relevante para las vidas de las personas. La crisis del coronavirus ha mostrado con muchos buenos ejemplos, que un «simple hacer» ha conducido a buenas soluciones y se ha revelado como fortaleza en la crisis del coronavirus. El argumento que se oye aquí en la Iglesia «esto no puede

ser», es a menudo solo un «esto no se quiere», así la objeción. Recapitulando se constata que la crisis del coronavirus significa también un proceso de aprendizaje para la actuación de la Iglesia, que aún continúa. Tiene el desafío de hacer con todo su personal, voluntarios e instituciones, 'sus deberes', cosa que no puede significar volver a caer en viejos patrones, sino tener también valor a la existencia de lagunas.

Presentación de los textos de la tarde

El pastor Stefan Wiesel introduce la base textual del Foro Sinodal III "Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia". Nombra a los miembros presentes en Dortmund del Foro Sinodal. El Foro Sinodal se constituyó en febrero de 2020 y formó tres grupos de trabajo: GT 1 sobre la cuestión de lo que ya permite el derecho canónico a las mujeres, GT 2 sobre la temática de género y GT 3 sobre argumentaciones teológicas fundamentales. Los presidentes del foro son el obispo Dr. Frank-Josef Bode (Osnabrück) y la Prof. Dra. Dorothea Sattler (Münster). Los tres GT ya se han reunido varias veces. A modo de introducción, se señala que la evangelización en los tiempos actuales requiere distintas perspectivas y estructuras adecuadas. Las mujeres como testigos de la Buena Nueva están bien documentadas desde el principio en la Biblia. En virtud del bautizo, todas las católicas y todos los católicos tienen a su disposición determinados ministerios y servicios. Es necesario pensar desde el mandato y buscar nuevas vías para su cumplimiento. Se aspira a un influjo genuino y efectivo de las mujeres en la Iglesia. El documento formula, además de las consideraciones fundamentales, opciones concretas sobre los distintos campos:

1. Dirección de comunidades y parroquias
2. Liturgia y predicación en la labor pastoral parroquial y categorial
3. Posiciones directivas y cometidos a nivel diocesano
4. Visibilidad en los medios de comunicación de las mujeres
5. Cáritas, asociaciones religiosas y organizaciones laicas
6. Facultades de teología
7. Colaboración en la Conferencia Episcopal Alemana
8. Niveles de la Iglesia Universal
9. Evolución y evaluación

El copresidente del Foro Sinodal IV "Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja", obispo Dr. Helmut Dieser, introduce la base textual (votos) y cita a los miembros presentes del Foro Sinodal. Birgit Mock es la copresidenta.

Resalta que según los conocimientos obtenidos en el Sínodo de la Familia y los resultados de la Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*, así como debido a la conmoción causada por el *Estudio-MHG*, la Iglesia Católica en Alemania tiene ante sí una misión histórica. El Camino Sinodal debe abrir de nuevo las puertas a la Buena Nueva a la cultura actual y de este modo, tomar en serio el mandato de evangelización. Pese a todas las controvertidas discusiones, existe

consenso en el Foro Sinodal sobre los valores para las relaciones en amor y sexualidad: fidelidad, durabilidad, exclusividad, tierna afirmación mutua, amistad y paternidad y maternidad responsables, sobre la base de la dignidad y el amor. También existe consenso sobre los límites en las relaciones: ninguna discriminación de personas ni violación de su dignidad, rige una prohibición del abuso sexual, en particular, en relación con menores y personas vulnerables, así como una prohibición de sexualidad explotadora y revestida de violencia.

Más allá de estas certezas, el foro ha llegado a las cuestiones decisivas propiamente, que son algo así como los 'puntos clave' para el curso ulterior de la reflexión: ¿Se puede vivir la sexualidad únicamente dentro del matrimonio y solo entre hombre y mujer? ¿Qué formas de sexualidad vivida *antes* del matrimonio, cuáles *después* de la ruptura del matrimonio y cuáles *fuera* del matrimonio pueden ser reconocidas e integradas en la llamada a seguir a Cristo, o son siempre un pecado grave? ¿Se puede reconocer que la sexualidad vivida tiene un significado multidimensional, es decir, que incita experiencias sensuales polivalentes: engendramiento y concepción, sentimiento de pertenencia y relación, deseo y alegría vital, donación de identidad y una experiencia de transcendencia en la entrega y aceptación en la premonición del Dios siempre más grande? ¿Se trata en esto de un desarrollo ulterior de la doctrina existente o precisa únicamente una predicación acorde con los tiempos y profundización necesaria en su interpretación?

A la hora de hallar soluciones, hay que considerar especialmente que las personas jóvenes reaccionan con extremada sensibilidad a cualquier forma de discriminación. La moral sexual eclesial tiene que revisarse especialmente en cuanto a este criterio. El Foro Sinodal IV se halla ante el desafío de hacer creíble que la sexualidad no es solo dentro del camino ideal católico (el del matrimonio sacramental entre hombre y mujer) una parte importante de la persona humana y forma ampliamente parte de la autorrealización y figura expresiva. Ninguna persona está excluida del camino a seguir a Cristo por su identidad sexual u orientación sexual, puesto que la proclamación del Evangelio es debida a toda la creación (compárese Mc 16,15). El texto presentado del Foro Sinodal somete a discusión once votos, en parte con votos alternativos. La fundamentación, bíblica, teológico-fundamental, teológico-moral y teológico-pastoral, se halla en el extenso 'Borrador de un texto de resoluciones' que abarca 30 páginas. Mons. Dieser espera que se hable y escuche de forma abierta, con la intervención del Espíritu Santo.

Foro Sinodal "Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia" - Audiencia sobre un texto de trabajo

Básicamente se indica a todos los foros sinodales concernidos la necesidad de una mayor interconexión de los foros, al igual que la profundización de los fundamentos bíblicos, así como la separación de los textos en acuerdos mayoritarios y votos minoritarios para aumentar su legibilidad. Además, deben ser textos breves y declaraciones (votos) claras. Se propone en lo concerniente a los tres grupos de trabajo del Foro Sinodal III anteponer la fundamentación bíblica a los textos de los tres grupos de trabajo. Se observa que falta un pasaje más largo sobre las órdenes femeninas y sus experiencias. El presente texto representa el mínimo denominador común. Se propone partir más de equipos mixtos en la labor pastoral, teniendo aquí también en

cuenta hombres no consagrados y no solo mujeres, y aspirar a una sinodalidad de todos. Partiendo de un sacerdocio común y un sacerdocio fundado en la ordenación, resultan distintas polaridades. Lo importante es acentuar aún más el papel del Espíritu Santo y argumentar más pneumatológicamente. El texto se tiene que plantear en el sentido de una implementabilidad ('utilidad'); la segunda parte del texto ya tiene una orientación muy pragmática. El documento podría acentuarse más en cuanto a cuál será el resultado para las mujeres del Camino Sinodal, que será importante para el "paisaje católico". Surge la pregunta de por qué aún no se ha implementado nada de lo que la base textual ya describe como factible. Asimismo, se señala que desde la jornada de estudio celebrada en Tréveris en el año 2013 durante la Asamblea Plenaria de primavera de la Conferencia Episcopal Alemana, ya han sucedido muchas cosas, y que se tienen que hacer públicos los resultados. Se discute la diferencia entre una predicación oficial por orden del obispo y el testimonio de la Buena Nueva, el cual, como posibilidad también para voluntarios, es incuestionable. Dar testimonio de la fe se considera como algo natural. Sin embargo, no se debe menospreciar el valor de los estudios de teología. La posibilidad discutida de canónigas femeninas presupone redescubrir el papel de los canónigos.

En la discusión sobre la administración de los sacramentos por parte de laicos profesionales, se advierte del peligro de restringir la función del sacerdote únicamente a la celebración de la eucaristía. Se plantea como cuestión central cómo desarrollar una nueva cultura de cooperación entre mujeres y hombres. Se advierte de propuestas didácticas. También se plantea la pregunta sobre quién decide sobre las actividades de las mujeres, al fin y al cabo, son los hombres. En la comunidad, las diferencias entre hombres y mujeres solo se entienden con mucha dificultad. Para los laicos profesionales apenas es comprensible que algunos caminos de acompañamiento, por ejemplo, de personas gravemente enfermas, no se puedan recorrer íntegramente hasta el final, puesto que no pueden administrar el sacramento de la unción de enfermos o el viático. También se señala la dificultad del concepto de 'laico', que en la discusión canónica no significa 'incompetente' como en otros contextos. En la discusión sobre la posibilidad de que laicos administren los sacramentos, se señalan las ventajas de una confesión de mujeres con mujeres. Se describe como deseable un retorno a las experiencias primordiales de la comunidad primitiva, donde imperaba la igualdad entre hombres y mujeres. Con el tiempo, el clérigo se convirtió en un *super Cristiano*, aun cuando se puede asumir que todos tenemos el mismo acceso a Dios. En consecuencia, se tiene que despojar a la ordenación de todo aquello que lo convierte en un ministerio privilegiado. Se critica que las mujeres, al contrario que los hombres, se tienen que justificar siempre, por lo que no se debe dejar de lado la cuestión de la ordenación sacerdotal de las mujeres. Los resultados de este grupo de trabajo del foro sinodal, que ha descrito lo que ya ahora es posible, pueden pronto ser puestos en práctica. Se destaca, alabándolo, que el texto no sigue una fundamentación esencialista, sino que se apoya en la práctica. Por ello, se debería tratar de extraer la práctica ya existente y trabajar a partir de estos puntos. Esto debería ser válido para los cuatro foros. Es necesario indicar una cronología para la implementación. Refiriéndose a la calidad del texto del grupo de trabajo, se sugiere reflexionar de nuevo sobre las personas a las que va dirigido. Actualmente el documento va dirigido a los obispos. Cabe preguntarse, si estos son los únicos que toman las decisiones. En la diferenciación de hasta qué punto se trata de un ministerio o de un oficio, la Asamblea Sinodal en su conjunto tiene que familiarizarse conjuntamente por la gracia de Dios. Se indica que es una opción central de la

Iglesia seguir los pasos del Jesús pobre y, por consiguiente, el diaconato de las mujeres y una Iglesia diaconal son una misión importante. Se señala la necesidad de una discusión a distintos niveles sobre la ordenación de mujeres. Asimismo, se aluden los distintos niveles de tomas de decisión (reserva romana, reserva papal, concilio), válidos para las propuestas de los cuatro foros sinodales.

Siguen breves informes del Grupo de Trabajo 2, así como del Foro Sinodal "Poder y separación de poderes". Recapitulando, los moderadores subrayan la necesidad de la interconexión de los foros, la aclaración conceptual y de contenido de los términos 'predicación', 'teología', 'ordenación sacramental', así como la circunstancia de que se trata de iniciar la implementación de las cosas ya factibles y pensar en una cronología no excesivamente dilatada.

Foro Sinodal "Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja" - Audiencia sobre un texto de trabajo

Respecto a la propuesta de texto presentado por el Foro Sinodal IV, se observa que los votos deberían formularse de una forma más progresista y llamar las cosas por su nombre. Se pregunta si el texto se quedará en la comprensión interna de la Iglesia. Los votos son calificados como de no ir suficientemente lejos y de estar revestidos de un lenguaje difícil. Además, se contempla el número de votos como excesivamente escaso. Los votos alternativos se contemplan como 'inaceptables' y 'a no tomar en serio'. También en esta discusión se opta por dos textos, el texto mayoritario y votos especiales. Se sugiere formular el texto de tal modo, que la Iglesia pueda convertirse de nuevo en un interlocutor en cuestiones de sexualidad. Esto exige también una exposición no meramente postuladora, sino argumentativa, de la opinión minoritaria. Se aboga por 'claridad antes que armonía' y se señala que 'Vivir en relaciones exitosas' es el título equivocado, cuando el centro del asunto gira entorno a cuestiones de la convivencia sexual. También se señala, que las personas jóvenes ya no toman como orientación para su vida la doctrina sexual de la Iglesia, aun cuando se constata un espíritu abierto a conversar sobre sexualidad con representantes de la Iglesia. Se desearía que el texto de los votos no se formulara de forma moralizadora, sino más bien humilde. Por otro lado, actualmente el texto produce un efecto muy 'técnico'.

Se sugiere, si no debería realizarse un acuerdo mayoritario sobre los votos controvertidos. En cuanto al contenido, se sugiere destacar aún más las relaciones de amor como un don. Respecto al voto 1, se señala que no se mencionan en absoluto la forma de vida en celibato ni la de los solteros. Respecto a la mención de las relaciones homosexuales, se reclama el deseo de plena equiparación, también en lo referente al matrimonio sacramental. Se indican otras carencias en los votos: faltan la comercialización de la sexualidad, el acceso fácil para las y los adolescentes a imágenes pornográficas, la sexualidad en la época de la digitalización, la 'deshumanización' de la sexualidad. Se comenta repetidas veces que el voto 10, que contiene el *mea culpa* del grupo lingüístico alemán en el Sínodo de la Familia, debería figurar al inicio del texto. Se propone un desglose en tres áreas temáticas:

- Temática, abuso, *mea culpa*, y 'actitudes duras e inmisericordes' en relación con la evaluación de la sexualidad, que han 'traído sufrimiento a los seres humanos'.

- Declaraciones pedagógicas sobre la sexualidad (comercialización, pornografía, digitalización, deshumanización).
- Las declaraciones sobre sexualidad entre adultos, que se deben mantener muy discretas.

Se debe mencionar que existe una gran ruptura entre la realidad vital de las personas y la doctrina sexual vigente. Se recuerda la Carta de la Comisión Juvenil de la Conferencia Episcopal Alemana a los responsables de la labor juvenil en la Iglesia sobre algunas cuestiones de la sexualidad y pedagogía sexual (septiembre de 1999), y se propone enlazar con ella. Sería inevitable entrar en un conflicto acerca de este tema. Sobre los temas llamados en el discurso introductorio 'puntos clave', se pregunta por qué deberían ser un problema. Se señala que detrás de los 'puntos clave' se esconde la fundamentación del derecho natural hasta ahora existente, que reclama para sí validez permanente, y en esta medida, se trata realmente de 'puntos clave'. Se destaca que el texto debería tratar de forma aún más extensa la posibilidad del fracaso y que valore la diversidad de proyectos de vida. También se puede indicar en él, que las personas que desean vivir conforme a las propuestas de los votos alternativos, naturalmente, así lo pueden hacer como proyecto de su vida.

Recapitulando, los moderadores constatan:

- el lenguaje tiene que ser comprensible,
- el entendimiento de formas de vida se tiene que ampliar (solteros, célibes, etc.),
- al inicio del documento debería figurar la admisión de culpa (voto 10),
- se deben reconsiderar el lenguaje y el estilo del texto,
- se sugiere una interconexión de la problemática con otros foros.

Clausura de la sesión

Para finalizar, se solicita a un miembro presente de los Foros III y IV, respectivamente, que resuman sus impresiones de la discusión. Respecto a la discusión sobre el Foro Sinodal III, el pastor Stefan Wiesel destaca que el texto presentado por el foro básicamente ha sido confirmado. Tienen el encargo de describir aún con mayor claridad las posibilidades ya existentes con arreglo al derecho canónico. En ello no es necesario convencer a todos. Una separación entre mayorías y minorías de votos se puede comprender muy bien, al igual que la ampliación de la teología bíblica y de los fundamentos dogmáticos. Por otro lado, se tiene que rehacer la perspectiva de los religiosos. Se tiene que revisar el volumen de fundamentos pneumatológicos.

En nombre del Foro IV, la Dra. Martina Kreidler-Kos destaca que la discusión ha arrojado muchas sugerencias para revisar y completar el texto. Hay que aclarar la cuestión de si el texto debe reflejar la comprensión interna de la Iglesia o debe ser una descripción de la opinión momentánea de la Iglesia sobre la sexualidad, también para la vasta opinión pública. En todo caso, hay que modificar la argumentación casuística de la doctrina sexual católica fundada en el derecho natural, y revisar el texto en busca de un posible 'potencial de violencia' aún existente. Asimismo, hay que exhortar a la parte de los votos minoritarios a que argumente

teológica y no solo postulatoriamente. Se recoge también que los votos mayoritarios se deben formular de forma más valiente.

En una intervención se destaca que todavía se tiene que ejercer una gestión de expectativas, en cuanto a la función que debe tener el texto. No es necesario aspirar a unanimidad en la Asamblea Sinodal. No se debe intentar 'recoger' cualquier opinión minoritaria.

Por último, se realiza una propuesta práctica. Se propone crear una plataforma protegida mediante contraseña para los sinodales y los asesores de los foros, en la que pueden publicar los documentos e informes.

Los moderadores prometen estudiar esta posibilidad. Agradecen a todas y todos los participantes sus intervenciones estimulantes y el intenso debate.

La Conferencia regional finaliza después de una misa, a las 18:00 h.

Conferencia Regional “Cinco lugares - un camino” 4 de septiembre de 2020, Fráncfort

Saludo

Mons. Dr. Bätzing (Limburgo) da la bienvenida en nombre de la presidencia del Camino Sinodal, a las y los participantes de la Conferencia Regional en Fráncfort, así como a las y los representantes de la prensa presentes. Agradece al profesor Söding, a la profesora Knop y al profesor Hoff su texto sobre la pandemia de la COVID-19, a los Foros Sinodales “Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia” y “Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja”, los primeros borradores presentados, al equipo de moderadores, la Sra. Andrea Heim y el obispo auxiliar Dr. Udo Bentz, y a la acompañante espiritual Sor Bettina Rupp SSpS y al acompañante espiritual Pbro. Dr. Werner Otto, su colaboración en la organización de la jornada, así como al equipo de la Oficina Sinodal, los preparativos. Recuerda la Instrucción de la Congregación para el Clero recientemente publicada “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia” y las diversas reacciones a la misma. Se la deberá discutir en los foros sinodales respectivos, no en la conferencia regional. Recuerda al Prof. Dr. Eberhard Schockenhoff, fallecido el 18 de julio de 2020, que hizo grandes méritos por la Iglesia y la fe en Alemania, y que asimismo era miembro del Foro Sinodal “Vivir en relaciones exitosas”. La Conferencia Regional en Fráncfort reza en silencio en su memoria.

Mons. Dr. Bätzing informa de que la conferencia regional tiene el formato de una audiencia y que no incluye votaciones, y desea la bendición de Dios para las deliberaciones.

El acompañamiento espiritual inaugura la conferencia regional con un impulso espiritual. El equipo de moderadores da la bienvenida a las y los participantes, y a las y los representantes de los medios de comunicación. Recuerdan las medidas de higiene y rastreo de la COVID-19. Se urge a quienes en los próximos días den positivo en un test, a que se presenten en la Oficina de Proyectos del Camino Sinodal. Se ruega a quienes no pudieran aportar sus opiniones, estimaciones y observaciones en el marco del tiempo de deliberación estipulado, que los envíen a la Oficina Sinodal, con el ruego de hacerlos llegar al foro sinodal correspondiente.

La pandemia del coronavirus - Desafíos para el Camino Sinodal

El obispo auxiliar Bentz y la Sra. Heim introducen la temática y resumen algunos aspectos importantes del texto aportado “El Evangelio y la Iglesias en tiempos de la pandemia del coronavirus. Desafíos para el Camino Sinodal”. Enlazando con el texto, la conferencia regional se halla ante la tarea de concretar los estímulos en el trabajo material en los foros: ¿Qué significa esto para una reforma de las estructuras de poder y participación? ¿Cómo cambian por ello las exigencias al ministerio de los sacerdotes? ¿Qué nuevas posibilidades para un compromiso en pie de igualdad de las mujeres necesita la Iglesia para estar a la altura de estos cambios? ¿Cómo debe tratar en el futuro la Iglesia temas y problemáticas acerca de la moral sexual para

apoyar de forma sensata a las personas en el diseño de sus vidas? En las respuestas del pleno se mira tanto hacia dentro, en la Iglesia en la pandemia de la COVID-19, como hacia fuera.

La Iglesia en la pandemia de la COVID-19

Las y los participantes de la conferencia regional destacan en lo relativo al nexo existente entre la pandemia de la COVID-19 y el Camino Sinodal, por un lado, que la crisis, actuando como un catalizador, evidencia aún con mayor claridad los problemas discutidos y la necesidad de formular las preguntas de forma aún más radical, así como que la Iglesia, precisamente ahora, tiene que estar de forma creíble junto a las personas y para ello se tienen que tramitar los temas (la injusticia fuera solo se puede combatir de modo creíble cuando ello también se hace con la injusticia en el seno de la Iglesia). Por otro lado, se critica que el documento de estímulo toma la pandemia del coronavirus al servicio contra el clericalismo y, en su lugar, se debería analizar sin reducirla al Camino Sinodal.

La crisis del coronavirus se ha percibido en la Iglesia local de distintas formas: unas veces con una sensación de impotencia, de soledad y de cuestionarse la propia importancia; otras, como una oportunidad para tener más tiempo para la labor pastoral y los acosados. Mientras algunas comunidades han “desaparecido”, otras han entendido la crisis como oportunidad y, tal como es la intención del Camino Sinodal, han liberado los carismas de los muchos: con nuevos contenidos digitales se llega a nuevos grupos de destino, se pusieron en marcha muchas acciones caritativas (p. ej., ir a comprar para grupos de riesgo), la familia resurgió como lugar de Iglesia y testimonio, y se desarrollaron otras formas de servicios religiosos. En ello se evidencia: si bien la libertad de reunión estaba restringida, no por ello la libertad de culto.

Los creyentes han experimentado como gran sufrimiento personal la supresión de los servicios religiosos. Algunos han experimentado como útiles las retransmisiones ofrecidas vía Internet, con las que se ha llegado a miles de personas, otros critican que el culto debido a Dios es público en su esencia y que en las ofertas de retransmisión vía Internet no quedaba expresado el carácter colectivo de la Santa Misa, sino que tuvo lugar una reducción al sacerdote oficiante. De estos tiempos se destaca positivamente el redescubrimiento de la familia como Iglesia doméstica y de la oración personal, así como el desarrollo de nuevas formas de servicios religiosos. Las comunidades de lengua no alemana resaltan favorablemente ambas experiencias: tanto la importancia de las transmisiones vía Internet como el desarrollo de nuevos formatos.

En el documento se valora de forma diferente el concepto de “poder pastoral”. Una vez se destaca que en la pandemia del coronavirus no se trata de cómo se ejerce el poder, sino de cómo se maneja la propia impotencia, cómo se las arregla uno interior y espiritualmente durante la cuarentena. Otra vez se destaca que se nos ha despojado de aquello a lo que hasta ahora estábamos acostumbrados, y que ahora existe la posibilidad de crear cosas nuevas, y que esto es lo que se asocia al concepto.

Las y los participantes señalan, además, la relación entre la pandemia de la COVID-19 y la cuestión del sentido y la imagen de Dios. ¿Modificará esta crisis nuestra imagen de Dios, al igual que sucedió con la peste en la Edad Media? ¿Tiene la pandemia en sí misma una dimensión profética en su advertencia de que sólo somos seres humanos y estamos necesitados de ayuda?

La pregunta del sentido requiere una respuesta por parte de la Iglesia. Además, se llama la atención sobre el hecho de que la COVID-19 ha provocado un cambio en las reuniones y conferencias, de modo que también habría que considerar insertar después de algunas ponencias interrupciones espirituales para diferenciar, de modo que también públicamente se haga visible una nueva cultura diferenciadora de debate.

Desarrollos sociales en la pandemia de la COVID-19

La pandemia de la COVID-19 tiene una dimensión histórica que pone al descubierto las injusticias y desigualdades existentes. Afecta tanto a la economía como al sistema sanitario. Las personas jóvenes en profesiones sanitarias se encontraron repentinamente frente al reto de ser relevantes para el sistema. Para muchas y muchos agentes pastorales, al igual que familiares de enfermos, ancianos y moribundos, supuso un gran dolor no poder estar a su lado para ayudarlos. La Iglesia, por un lado, se ha olvidado de dar una voz a los abandonados, por otro lado, también ha estado presente, precisamente a través de personas jóvenes y Cáritas, en muchos ámbitos diaconales cerca de los menos favorecidos.

La pandemia de la COVID-19 ha confrontado, de un modo nuevo, a los seres humanos con su finitud, las cuestiones sobre la vulnerabilidad, morir y la muerte avanzaron hasta el corazón de la sociedad. De ello resulta el cometido aún pendiente de la Iglesia, de dar respuestas a estas cuestiones y acuñar de forma constructiva personalidades, precisamente con miras a saber afrontar los propios límites. La pandemia muestra también cuán estrechamente entrelazado está el mundo. En otros países, los pobres y débiles se han visto considerablemente más afectados, de lo cual nace para nosotros la misión como Iglesia Universal de ser solidarios con los pobres y fomentar la unión y el diálogo. El "Día de la Solidaridad" convocado para el 6 de septiembre de 2020 parece ahora especialmente importante.

El mandato a la Iglesia de garantizar la cohesión social y eclesial se muestra también en relación con las manifestaciones contra las restricciones por el coronavirus en Berlín, en las que no eran pocos las cristianas y los cristianos presentes. Nosotros, en cuanto cristianas católicas y cristianos católicos, tenemos el cometido de formar un polo opuesto positivo frente al populismo. ¿Cómo tratar a cristianas y cristianos que niegan o quitan importancia al coronavirus remitiéndose a las Sagradas Escrituras?

Al intercambio de pareceres sobre la pandemia de la COVID-19 se une un estímulo espiritual.

Presentación de los textos de la tarde

Al inicio de este punto del orden del día, el equipo de moderadores destaca una vez más que la siguiente introducción de los textos remitidos de los Foros Sinodales "Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia" y "Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja" no constituye una primera lectura de los textos.

La Sra. Weinhard-Franz y Mons. Dr. Gerber introducen el borrador del texto remitido a todas y todos los participantes del Foro Sinodal “Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia”. Indican que el foro sinodal pudo constituirse antes de las restricciones impuestas por el coronavirus y que formó tres grupos de trabajo, que se reunieron por videoconferencia. El presente borrador procede del primer grupo de trabajo y describe lo que ya es posible bajo las normas actualmente vigentes del derecho canónico. Las cuestiones procedimentales y observaciones sobre fondo planteadas poco antes de las conferencias regionales, se tratarán en profundidad en el foro sinodal. Remiten, además, a una cuestión suscitada sobre la forma de escribir los géneros en los textos del Camino Sinodal, que precisa de aclaración general. Las y los participantes del foro se complacerán de recibir los comentarios de las conferencias regionales, con los que luego se podrá seguir trabajando en este borrador.

La Sra. Norpoth presenta el borrador remitido a todas y todos los participantes del Foro Sinodal “Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja”. El Foro Sinodal también se constituyó antes de las restricciones impuestas por el coronavirus, y tras la elección del obispo Dr. Bätzing como presidente de la Conferencia Episcopal Alemana eligió para sustituirlo al obispo Dr. Dieser como nuevo copresidente. En el borrador aportado se presentan a las conferencias regionales once votos, en parte con votos alternativos, que ilustran los puntos clave de la discusión en el foro. Los once votos se basan en un documento teológico de 30 páginas, pero que aún requiere la aprobación ulterior en el seno del foro. El foro pide a las conferencias regionales sus comentarios a los votos para así hacerse una idea de la dirección en la que seguir trabajando. Al igual que en el foro, también en la conferencia regional se debe mantener un diálogo franco y con confianza, confiando en la intervención del Espíritu Santo.

u

Foro Sinodal “Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia” - Audiencia sobre un texto de trabajo

La tarde de la Conferencia Regional en Fráncfort empieza con un estímulo espiritual.

La conferencia regional se ocupa primero de la cuestión de la extensión y el género de los textos de los foros, discutiéndose distintas opciones: ¿Frases clave sencillas y breves, votos junto con votos alternativos o textos de resoluciones, basados en una fundamentación teológico-argumentativa, textos más bien pragmáticos o teológicos y/o textos también en un lenguaje llano? El texto actual se considera excesivamente largo, pero excelente en cuanto a las explicaciones argumentativas. Mons. Dr. Bätzing explica que recoge como encargo a la presidencia, el arrojar luz sobre la cuestión del género del texto. Los foros, despreocupándose de las cuestiones del género, deberían trabajar primero concentrándose en la praxis modificada en la Iglesia. Luego, entre la primera y segunda lectura, deberá encontrarse un género para el texto.

Introducción

Básicamente se percibe como de gran ayuda ver lo que ya es posible. Sin embargo, esto se debería delimitar de lo que actualmente aún es un deseo, p. ej., la predicación, y también se ve con ojos críticos la interpretación parcial del c. 517 §2 CIC. Más allá de lo posible, se debería

mostrar también lo que es necesario y por ello, se debe exigir. En esto hay que diferenciar lo que podría regularse a nivel local y lo que se formula en Roma. El término “posible” se contempla también como difícil, puesto que su antónimo es “imposible”. Serían preferibles las formulaciones “aprovechar al máximo los márgenes de configuración jurídica” y “ampliar márgenes de configuración jurídica”.

Muchas intervenciones se ocupan, acentuándolo de distinta forma, de la relación entre las Escrituras, la tradición y el magisterio como fuentes de la argumentación en el Camino Sinodal. Es indiscutible que se han producido cambios en la Iglesia, pero requiere una argumentación teológica exacta y ponderada en tesis y antítesis a partir de las Escrituras, la tradición y el magisterio. El texto es hasta el momento excesivamente parcial en lo teológico-bíblico. Se destaca que se tienen que considerar conjuntamente las Escrituras y la tradición, y concluir de ello: por un lado, que actualmente podemos configurar de forma responsable servicios y ministerios, al igual que antaño fueron configurados, y, por otro lado, que el desarrollo de los ministerios a la sazón conforma un espacio de tradición de 1600 años, con el que tendríamos que contar. A ello van unidas las cuestiones fundamentales planteadas: ¿Cómo entra Dios en la historia? ¿Existe, como en la ortodoxia, un momento apostólico constitutivo, en el que el testimonio del Nuevo Testamento toma forma? ¿Qué peso teológico tienen la historia y el presente? ¿Está dentro de ellos el Evangelio o son el espacio en el que se predica el Evangelio?

Más allá, se observa sobre este punto, que la Biblia transmite historia cultural y con ello, imágenes de roles y géneros, de modo que se tienen que incluir conocimientos exegéticos, y que la tradición ha sido determinada en gran medida por hombres. ¿Cómo tratamos este hecho cuando argumentamos con la tradición? Adicionalmente, se advierte, que, si bien necesitamos una buena argumentación teológica, se necesitan pasos concretos hacia un cambio, puesto que, de lo contrario, pronto no quedarán personas a las que lleguen las argumentaciones.

Se mencionan los siguientes aspectos singulares como introducción a las y los participantes en la conferencia regional: (1) Los servicios de las llaves de las casas parroquiales y de la sacristana son servicios del testimonio en la Iglesia y cargos importantes, y deberían incluirse en la enumeración. (2) La exclusión de las mujeres del sacerdocio es un motivo del texto y debería incorporarse bajo “Una nueva cultura”. En una ocasión se menciona que la cuestión de la ordenación es una cuestión de justicia, en otra, que no es una cuestión de derechos humanos. (3) Pág. 6: Gál 3,27-28: La formulación positiva del apóstol Pablo se reproduce aquí de forma negativa, pero debería incorporarse en su orientación positiva. (4) Debido a la ambivalencia de los términos “servicio” y “ministerio”, en aras de la claridad, el texto debería incorporar también diferenciaciones dogmáticas. En el texto se deja excesivamente de lado el oficio petrino, debería mencionarse más. (5) Otra cuestión más, es la posición e importancia del derecho canónico. Unas veces se ve como último texto del Concilio Vaticano II, otras, se remite al debate entre Concilio y derecho canónico, y que el derecho aún no ha llegado hasta la teología del Pueblo de Dios.

Dirección de comunidades y parroquias

Las y los participantes exponen distintos aspectos en lo concerniente a la dirección de parroquias y comunidades: En primer lugar, hay que diferenciar estrictamente entre parroquia y

comunidad, y evitar el término “comunidad parroquial”. En la dirección de las comunidades existe un margen de configuración y, según el CIC, la dirección de una parroquia compete al párroco. A este respecto se observa, por un lado, que esto responde a la estructura sacramental de la Iglesia, pero que, con independencia de ello, todos estamos llamados a la evangelización y predicación, tal como se describe en *Christifideles laici* n. °26-28. Por otro lado, se observa, (1) que se tiene que aclarar dónde empiezan las cuestiones dogmáticas y dónde existe un margen de configuración, (2) que la formulación del derecho canónico ya solo numéricamente, no se puede implementar en Alemania, y lo que no se puede implementar no se tiene que implementar y, (3) que el derecho canónico se puede interpretar de forma inclusiva y exclusiva, de modo que cuando se dice que el párroco dirige la parroquia, ello no excluye que el párroco dirija la parroquia con un equipo.

La Instrucción de la Congregación para el Clero “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia”, se debería retomar también en este apartado, y mencionar como opción que los obispos en Roma consigan un cambio. A este respecto se comenta que se necesita una excelente fundamentación, puesto que la tentativa del Sínodo en Tréveris fue rechazada por Roma. Se realizaron las siguientes observaciones sobre este apartado: (1) Para contrarrestar una posible clericalización y plenitud de poderes de los párrocos, el obispo ostenta ya ahora el derecho a nombrar párrocos por tiempo limitado. (2) El párrafo en el tránsito de las págs. 8 a 9 tiene hasta ahora carácter descriptivo. Se necesita aún una exigencia de esto en la opción. (3) La cuestión de la dirección de parroquias y comunidades constituye también un puente hacia el Foro III, y debería tratarse también ahí.

Liturgia y predicación en la labor pastoral parroquial y categorial

Se agradece al foro sinodal los puntos ya enumerados en el texto. La problemática jurídica debería ser vinculante y exponerse hasta el último detalle. A la vez se precisa, junto a normas jurídicas, también declaraciones sobre la postura interna y la cultura. Sobre cuestiones concretas, las y los participantes apuntan: (1) La predicación es la misión de toda cristiana y todo cristiano, y hay formas posibles, como el testimonio en la *statio* o el sermón dialógico; sin embargo, conforme al c.767 CIC, los no ordenados están excluidos de la homilía. El canon no es interpretable en un sentido lato y necesitaría ser modificado, para que las mujeres pudieran hacer homilías. (2) En el texto se habla de una bendición de los enfermos, que les es posible a todas y todos. Sin embargo, la unción de enfermos está ligada a la confesión y por ello al sacerdote. (3) La vida consagrada y los servicios en órdenes por parte de mujeres faltan en el texto. Esta tradición espiritual se debería entender también como servicio en la Iglesia. (4) Los inicios de las frases de los distintos apartados en la pág. 10 necesitan ser afinados, puesto que no queda claro quien se diferencia de quien. (5) El texto se concentra mucho en la cuestión de la ordenación y los ministerios y, en su lugar, debería concienciar más acerca de la vocación bautismal, a lo cual se observa que, si todos participan en la vocación bautismal, podrían también compartir el ministerio y el poder que conlleva. (6) Para muchas mujeres no se trata de que aparezcan de algún modo aspectos femeninos en la liturgia, sino de que las mujeres tienen los mismos derechos.

Compendio de los restantes temas

Las y los participantes mencionan los siguientes otros aspectos respecto a los restantes temas del borrador: (1) La práctica en las órdenes religiosas se podría exponer como ejemplo positivo en la cuestión femenina. (2) La confesión debería tematizarse en el foro, en el sentido de que especialmente víctimas de abusos no quieren confesarse con un hombre. (3) En lo relativo a las facultades, el título debería captar todas las universidades eclesiásticas. Se debería exigir una revocación de la cuota de sacerdotes en los concordatos. La promoción de las mujeres debería empezar antes: en el caso de excedencias para realizar la tesis o para asumir direcciones espirituales de asociaciones, al igual que sucede con los sacerdotes. A este respecto se observa que el problema con frecuencia no es el doctorado o la habilitación, sino el *nihil obstat*, al que muchas mujeres no se quieren someter. (4) En el texto se buscan huecos por donde "colar" a las mujeres, para que de algún modo puedan participar. Esto suena encantador, pero tendría que cambiar algo mucho más de raíz.

Foro Sinodal "Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja" - Audiencia sobre un texto de trabajo

Preguntas al texto

Las y los participantes plantean las siguientes preguntas al texto de trabajo presentado del foro sinodal: (1) ¿Cómo se materializaron los distintos votos y votos alternativos? La respuesta de miembros del foro es que son distintas posiciones, respaldadas por distintos equilibrios de poder en el seno del foro. Además, se destaca que los votos actuales son un resumen del texto fluido del foro, ya elaborado, aunque no finalizado. (2) Respecto al voto alternativo 3 se plantea la consulta lingüística, de si no debería decir: "También parejas sin hijos pueden devenir fértiles en un sentido social". Los miembros del foro asienten que esta sería una redacción lingüísticamente correcta del propósito del voto alternativo. (3) Además se pregunta, si está prevista la formulación a partir de los votos de opciones concretas, p. ej., modificar el catequismo en un número determinado. Los miembros del foro responden que los votos se entienden como autocompromiso y que la cuestión del catequismo aún se tiene que discutir en el seno del foro.

Observaciones generales sobre el texto de trabajo

Las y los participantes dan las gracias al foro sinodal por el texto presentado, que contiene muchas buenas ideas y en el que, con los votos alternativos, se muestra de forma muy lograda el disenso en algunos temas. Respecto al lenguaje empleado, las y los participantes comentan de forma crítica: (1) que se queda en el ambiente interno eclesiástico, (2) que es demasiado complicado, y más bien refleja el conflicto y logro de consenso, que un despertar; (3) que en los votos se utilizan términos de forma equívoca, y (4) que el lenguaje de los votos mayoritarios reduce sexualidad al acto sexual y, de este modo, no hace justicia a su diversidad, tampoco al celibato. Se sugiere, una vez realizado el trabajo sobre el contenido, traducir los textos de los foros sinodales a un lenguaje llano para que los puedan comprender el mayor número de personas posible.

De los cuatro foros sinodales, este tiene el mayor número de puntos de convergencia con la sociedad, por lo que está sometido a la pretensión especial de dirigirse al mayor número posible de personas, motivo por el que debería enlazar con el contexto social. De este modo se podría mostrar la actualidad de la fe. Las y los participantes constatan de forma positiva que se trata con estima la sexualidad, que es concebida en la dignidad y mutuo consenso, excluyendo así toda violencia, y que se trata en el contexto de una convivencia con amor y no en un discurso de orden o permiso. Algunos mencionan que el texto se excede en el lenguaje en lo referente a la relación sexual íntima (“trascendente”), proclamando así idealizaciones que deberían evitarse. Se menciona que el foro en los tres pasos sinodales: percibir, interpretar, elegir, ya diverge mucho en la percepción de la realidad.

Una cuestión para el foro sinodal es si la doctrina de la Iglesia sobre el tema se debe desarrollar ulteriormente o profundizar. Para una mayoría de observaciones en la conferencia regional, los votos presentados no van bastante lejos y aboga por un desarrollo ulterior. Algunos destacan, (1) que el texto presentado ya supone una ruptura con la doctrina de la Iglesia, y (2) que el deseo es un don de Dios, que precisa enlazar con algo bueno para no errar, y que estas bondades se muestran en la doctrina de la Iglesia. (3) Además, las personas también agradecen oír por una vez la doctrina de la Iglesia y, provocativamente, respecto a la relación entre doctrina y realidad vital, se pregunta: «¿No cambia la realidad vital cuando uno se hace cristiano?» Algunos oponen a ello, (1) que la recepción de la doctrina en el Pueblo de Dios conforme a LG 12 es importante para el significado de la doctrina, para empezar, siendo aún más difícil cuando la doctrina hiere a personas (homosexualidad), (2) que la Iglesia debería, en realidad, practicar la discreción o humildad a la hora de decir algo a las personas sobre su sexualidad, (3) que la temática se sustrae a la reglamentación y la competencia decisoria del magisterio, puesto que ingiere en la libertad y autodeterminación del ser humano, (4) que es muy difícil y extraño, que se advierta a personas en el acta matrimonial que tendrían que confesar, cuando antes han convivido durante años, hecho que según la doctrina de la Iglesia es un pecado grave, y (5) que las personas debido a la moral sexual de la Iglesia, no se pueden imaginar trabajar para ella.

Muchas y muchos participantes alegan que la Iglesia no debería reglamentar a las personas, sino tomarse en serio realidades individuales y acompañarlas. La Iglesia no debería limitarse a decretar prohibiciones, sino de modo inclusivo, confiar en la libertad de los seres humanos y ofrecerles su orientación. Por este motivo, el texto debería centrarse en el acompañamiento y no en la regulación, ni en sentido conservador ni en sentido progresista.

En las comunidades de lengua no alemana existe otra situación propia y un estrecho vínculo con la Iglesia. Con el objetivo de comprenderlas y recogerlas, podría ser útil invitar al foro a una mujer de una comunidad de lengua no alemana para, de este modo, entender, p. ej., el principio italiano “La mujer e *chiesa e casa*, Iglesia y casa». Además, se debería incluir en la reflexión el contexto de Iglesia Universal y la situación de las mujeres en todo el mundo, p. ej., en cuanto a sus posibilidades de formación cuando, debido a la prohibición del uso de preservativos y anticonceptivos, tienen hijos demasiado pronto.

Las y los participantes mencionan los siguientes temas concretos que el foro podría considerar también: familias jóvenes, sexualidad en la tercera edad, sexualidad en personas con minusvalías, violencia sexual por personas de la misma edad, una clara condena a la explotación sexual, sexualidad en personas de otras culturas, la ambivalencia de la sexualidad, bajo el tema

“Vivir en relaciones exitosas”, la teología de la amistad podría servir como trabajo preliminar para las relaciones respetuosas, el lugar de una admisión de culpa de la Iglesia es al inicio, el matrimonio sacramental se debería mencionar con más frecuencia y animar también a los jóvenes a contraerlo, complemento de la perspectiva científico-humanística, así como la orientación sexual de los sacerdotes, a lo cual también se señala en la conferencia regional, que esto no corresponde a este lugar, puesto que se trata explícitamente de relaciones.

Observaciones sobre votos concretos

Las siguientes observaciones son realizadas por las y los participantes, refiriéndose explícitamente a votos concretos:

Voto 1: Está bien formulado, puesto que pone de relieve la pretensión del Evangelio y el Evangelio como orientación. Es difícil que primero se dirija a todas las bautizadas y todos los bautizados, y que se pase luego directamente a las relaciones amorosas, con lo que se vuelve a excluir a las y los célibes. La vinculación de sexualidad y evangelización produce un efecto algo irritante y se precisa una definición de sexualidad en el primer voto.

Voto 2,1: El voto alternativo correctamente formulado debería decir: «Cada uno de los actos sexuales...»

Voto 3: ¿Qué hacemos para que los sacerdotes se sientan fértiles?

Voto 5: «Es misión de la Iglesia...» ¿Quién es el mandante? Una formulación mejor sería: Es la aspiración de la Iglesia...

Voto 7: La línea discursiva de la tesis parece ser el crecimiento, de este modo, se abre la puerta a la gradualidad, lo cual es bueno. El término “perfección” en la primera frase irrita, puesto que se usa de forma equívoca.

Voto 9: Los temas aquí debatidos son tratados con excesiva timidez y precisan palabras más claras, p. ej., también un voto en pro de la bendición de parejas homosexuales. La Iglesia tendría que estar también abierta a los transexuales. Se tiene que expresar también, donde se produjo abuso de poder en la Iglesia en relación con otras formas de sexualidad.

Voto 10: Es importante que la Iglesia se disculpe, pero esto se queda corto y debería formularse de forma más contundente.

Clausura de la sesión

Las y los participantes destacan que el hecho de que el grupo constara de 50 personas se percibió como muy útil para la discusión, de modo que para la próxima Asamblea Sinodal habría que considerar si no se podría trabajar en grupos de trabajo más pequeños.

La moderadora y el moderador agradecen a todas y todos los participantes la discusión clara, considerada y respetuosa, el valor de exponer experiencias personales, así como la disposición aparente a la percepción recíproca. Mons. Dr. Bätzing da las gracias al equipo de moderación por el acompañamiento suave pero decidido de la jornada, a los foros sinodales por el trabajo

realizado y a todas y todos los participantes por su participación. La Conferencia Regional en Fráncfort se clausura con una oración conjunta de Vísperas.

Conferencia Regional “Cinco lugares - un camino” 4 de septiembre de 2020, Ludwigshafen

Saludo

El obispo Dr. Franz-Josef Bode da en nombre de la presidencia sinodal la bienvenida a las y los participantes de la Conferencia Regional en Ludwigshafen y les agradece la nutrida presencia. Asimismo, da las gracias a las y los representantes de los medios de comunicación, que han acudido en tan gran número a Ludwigshafen.

Mons. Dr. Bode explica que el formato de las conferencias regionales es una buena posibilidad para tratar y profundizar los temas actuales del Camino Sinodal, sin tener que adoptar ya resoluciones. Los temas centrales previstos son los retos de la pandemia del coronavirus para el Camino Sinodal, así como los primeros resultados del trabajo de los Foros Sinodales “Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia” y “Vivir en relaciones exitosas. Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja”. Mons. Dr. Bode agradece al Prof. Dr. Gregor Maria Hoff, la Prof. Dra. Julia Knop y el Prof. Dr. Thomas Söding la elaboración del estímulo sobre las repercusiones de la pandemia del coronavirus. Agradece, además, a las y los miembros de ambos foros la elaboración de las primeras propuestas de textos.

Aclara que la Instrucción de la Congregación para el Clero “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia”, publicada el 20 de julio de 2020, afecta a muchos temas y cuestiones planteados por el Camino Sinodal. Sin embargo, la presidencia del Camino Sinodal ha decidido no modificar el orden del día previsto. Más bien, la instrucción debería discutirse en el seno de los foros sinodales y los resultados aportarse seguidamente a la Asamblea Sinodal.

Mons. Dr. Bode recuerda la trágica muerte el 18 de julio del Prof. Dr. Eberhard Schockenhoff, que hizo grandes méritos como miembro de la Asamblea Sinodal y en particular, en el Foro IV. Invita a rezar todos en silencio en su memoria.

Acto seguido, Mons. Dr. Bode expresa su agradecimiento a las y los organizadores del acto, al equipo de moderación, Dr. Irme Stetter-Karp y el decano municipal Dr. Christian Hermes, así como a Gabriele Klingberg, que, de acuerdo con ambos acompañantes espirituales, asume los estímulos espirituales y el servicio religioso.

Pausa (EinHalt) - Estímulo espiritual

La pandemia del coronavirus - Desafíos para el Camino Sinodal

Los moderadores introducen este punto del orden del día y presentan los rasgos básicos del texto de estímulo. Sigue un debate abierto sobre las repercusiones generales de la pandemia del coronavirus en el Camino Sinodal, así como en los temas de los distintos foros.

En general, se celebra que las conferencias regionales se puedan celebrar de esta forma. Se considera muy útil un intercambio de pareceres en el pleno (parcial). Aun así, se critica que al concebir el formato no se haya pensado en pacientes de riesgo o personas en cuarentena, que con ello no tienen la posibilidad de participar. Esto se debería reconsiderar para la próxima Asamblea Sinodal.

Las y los participantes están de acuerdo en que la pandemia del coronavirus ha tocado a la sociedad y la Iglesia en su parte más vulnerable. La pandemia actúa como una lupa que resalta concentrados, una vez más, los desafíos que afrontan las comunidades y la Iglesia en su conjunto. Además, la pandemia ha hecho aún más intensa y claramente perceptible la división de la sociedad.

En lo que a la vida en las comunidades se refiere, muchas y muchos participantes refieren ideas e iniciativas creativas, como compartir la Biblia digitalmente o formas de misa a distancia o en el espacio digital. Otros refieren un paro inicial y falta de estímulos para saber qué hacer para mantener y desarrollar la vida eclesial en la actual situación. Se indica repetidas veces, que habría que concentrarse también en cómo las comunidades se podrían y deberían desarrollar "después" de la pandemia. Habría que prestar especial atención a los recursos que ya se usaron y siguen usando durante la pandemia.

Las intervenciones de las y los participantes reflejan los interrogantes sobre la relevancia de la Iglesia para el sistema y sobre si en tiempos de crisis aún puede proporcionar un fundamento que ayude a las y los creyentes. Simultáneamente, en el marco de la discusión queda evidenciado que la Iglesia, también en la pandemia, sigue siendo relevante. De este modo, por ejemplo, los medios católicos de comunicación tuvieron más demanda. Además, la labor caritativa fue especialmente importante.

Presentación de los textos de la tarde

Los moderadores ruegan al Mons. Dr. Bode que introduzca el texto preparado por el Foro "Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia".

Mons. Dr. Bode introduce los antecedentes y las estructuras del presente texto. El foro se ha dividido en tres subgrupos de trabajo, de los cuales el primer grupo de trabajo ha elaborado para las conferencias regionales un módulo de texto sobre el tema "Participación de las mujeres en ministerios y servicios bajo las condiciones actuales del derecho canónico". Mons. Dr. Bode explica que las conclusiones de este primer módulo de texto se pueden trasladar a la práctica de forma relativamente rápida y regional, y no requieren una respuesta completa de Roma.

Sirviéndose de la estructura del texto, Mons. Dr. Bode introduce las áreas temáticas específicas y presenta las opciones formuladas. Los temas centrales en el módulo de texto son, entre otros,

la dirección de comunidades y parroquias, la liturgia y predicación en la labor pastoral parroquial y categorial, así como los puestos directivos y cometidos a nivel diocesano.

Los moderadores agradecen al Mons. Dr. Bode su introducción y ruegan a Birgit Mock que presente el texto preparado por el Foro "Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja".

Birgit Mock saluda a las y los participantes de la conferencia regional, también en nombre del obispo Dr. Helmut Dieser, con quien dirige conjuntamente el foro, y cita a los miembros del foro presentes en Ludwigshafen. En su introducción aclara que las cuestiones y temas del foro tienen una importancia considerable ante el trasfondo de los Sínodos de la Familia y del *Estudio-MHG*.

Existe gran consenso en el foro en que valores, como fidelidad, durabilidad, mutuo consenso y exclusividad son imprescindibles para las relaciones (sexuales) vividas en amor y dignidad. Asimismo, existe acuerdo, en que los límites, que también son descritos por la doctrina de la Iglesia, siguen siendo importantes y ofrecen orientación. Entre estos se cuentan toda forma de discriminación de la persona, la violación de la dignidad y, más allá de esto, la sexualidad explotadora y revestida de formas violentas, así como el abuso sexual de menores y personas vulnerables, los cuales además constituyen delitos criminales.

Junto al consenso imperante en el foro, existen también puntos clave en los que las opiniones difieren. Aquí se podrían formular las siguientes preguntas centrales:

- ¿Se puede vivir la sexualidad únicamente dentro del matrimonio y solo entre hombre y mujer?
- ¿Qué importancia se atribuye a la multidimensionalidad (polivalencia) de la sexualidad vivida, también más allá de la dimensión básica de regalar nueva vida, en el ámbito del fomento de relación, deseo y alegría de vivir, identidad y de su don incitado por Dios, de experiencia trascendental?
- ¿Cómo se valora la identidad sexual de los seres humanos en su dimensión personal?
- ¿Necesitamos un desarrollo ulterior de las normas de la doctrina sexual católica o se necesita solo una profundización y predicación acorde con los tiempos?

Pausa (EinHalt) - Estímulo espiritual

Foro Sinodal "Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia" - Audiencia sobre un texto de trabajo

En cuanto a la crítica expresada en los preludios de la conferencia regional sobre el procedimiento y contenido del texto del foro, Mons. Dr. Bode aclara que se produjeron problemas de coordinación en el seno del foro, que desembocaron en la incorporación en el texto del pasaje en cuestión, sin haber sido discutido en el foro conjunto.

Se celebra que primero se expongan exhaustivamente los cambios hoy en día ya posibles. Se expresa la crítica de que en el texto se mencionen primariamente mujeres y clérigos. Los

hombres no ordenados también merecen atención. Además, debería procederse a una estrecha armonización con el Foro "Poder y separación de poderes en la Iglesia - Participación conjunta y colaboración en la misión", puesto que muchas preguntas tocan los temas del otro foro respectivo.

Las y los participantes están de acuerdo en que en el foro se debe discutir la diversidad y ampliación de los distintos ministerios (p. ej. ministerio de la predicación) a mujeres y hombres. No habría que concentrarse exclusivamente en la ordenación. Al mismo tiempo, la discusión sobre servicios y ministerios distintos o adicionales para las mujeres no puede distraer ni distraerá del hecho de que la cuestión de la ordenación sigue subsistiendo.

La comprensión de los ministerios ha cambiado inmensamente en los últimos años, lo cual podría desembocar en la creación de nuevos ministerios (para mujeres). Es necesaria una fundación eclesiológica (por parte de Roma) de los servicios y ministerios.

En conjunto, las exigencias de más participación de las mujeres no deberían considerarse como participación exclusiva en el poder, sino como participación en la misión salvadora de la Iglesia. Si bien en la discusión se tocan muchas preguntas sobre el poder a repartir.

Parece obligado tratar detenidamente en el foro la instrucción actual sobre el futuro de las comunidades parroquiales. Aquí se plantea la cuestión de la "importancia" que tiene la instrucción actual.

Foro Sinodal "Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja" - Audiencia sobre un texto de trabajo

Los votos hallan entre las y los participantes, básicamente, mucha aceptación, simultáneamente queda claro que el formato del texto se tiene que revisar de nuevo para la Asamblea Sinodal. Además, no debería perderse de vista el lenguaje empleado. Precisamente en estos temas tiene enorme importancia un lenguaje claro y comprensible.

Los presentes votos descuidan el reconocimiento de las mujeres y hombres que viven en celibato. Existe consenso en que la sexualidad es una fuerza vital del ser humano, que, por supuesto, también poseen las personas que viven en celibato. Aquí sería necesario realizar una diferenciación entre sexualidad y sexo. Asimismo, debería tratarse el tema de la fertilidad espiritual.

Existe gran consenso en que la doctrina evoluciona constantemente y que la doctrina actual misma es un estadio de desarrollo en el tiempo actual. Además, es muy bien acogida la declaración de que no en cada acto sexual tiene que existir una disposición abierta a la transmisión de vida, pero, básicamente, en el conjunto de una relación tendría que estar presente. Además, se debería aportar a la ortodoxia una perspectiva ecuménica (p. ej., el tema de las nuevas nupcias).

En la predicación se pasa a menudo por alto el tema de la sexualidad. Tampoco la moral sexual juega a duras penas un papel en la predicación de Jesús. Al mismo tiempo, este tema es especialmente importante para la predicación, para apoyar a las personas y parejas en sus respectivas relaciones.

Precisamente en este foro, la relación entre ideal y realidad desempeña un papel especial. En los votos ya se recoge que se deben evitar las idealizaciones. La realidad se queda siempre por detrás del ideal. Esto se debería subrayar en el texto.

Clausura de la sesión

Los moderadores ruegan a las dos personas encargadas de las introducciones, Birgit Mock y Mons. Dr. Franz-Josef Bode, que recapitulen sucintamente lo que recogen como presidentes del foro, para el trabajo ulterior de los foros.

Birgit Mock agradece a las y los participantes la discusión franca y los muchos comentarios a los votos. Explica lo importantes que son estos comentarios para el trabajo ulterior en el foro. Con vistas a la labor global del Camino Sinodal, considera especialmente importantes los acuerdos y estrategias conjuntos.

Mons. Dr. Bode agradece a las y los participantes sus comentarios, que dejan vislumbrar ya mucho apoyo al trabajo de ambos foros. Explica que los temas del Camino Sinodal son también cuestiones de la Iglesia Universal, que no son solo importantes para Alemania. Explica, además, que es necesaria la interconexión de los foros individuales. Muchos temas y problemáticas afectan a varios foros simultáneamente. Para el Foro "Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia" se lleva el siguiente resultado: La ampliación de los servicios (ministerios) debería meditar más detenidamente, así como la cuestión del ministerio de la predicación independiente. Además, parece necesaria una nueva perspectiva de la ordenación, también con vistas a los desarrollos históricos.

La Dra. Irme Stetter-Karp y el decano municipal Dr. Christian Hermes agradecen la participación y excelentes discusiones, y desean a las y los participantes un buen viaje de regreso.

La conferencia regional finaliza después de una misa, a las 18:00 h.

Conferencia Regional “Cinco lugares - un camino” 4 de septiembre de 2020, Múnich

Saludo

El padre Dr. Hans Langendörfer SJ inaugura la Conferencia Regional en Múnich en el marco del Camino Sinodal y da la bienvenida en nombre de la presidencia a las y los participantes. Explica la concepción de las cinco conferencias regionales, que, debido a la pandemia del coronavirus, se celebran en lugar de la Segunda Asamblea Sinodal, inicialmente prevista para este día. Introduce brevemente el desarrollo planificado de la jornada, que primero tiene previsto ocuparse de la cuestión del impacto de la crisis del coronavirus en la Iglesia en Alemania, en general y en el Camino Sinodal, en particular. A este respecto, la conferencia dispone de un documento de tesis, cuya elaboración agradece especialmente el padre Langendörfer a sus autores, el Prof. Dr. Thomas Söding, la Prof. Dra. Julia Knop y el Prof. Dr. Gregor Hoff. A continuación de este debate, se deliberarán los documentos de trabajo provisionales de ambos Foros “Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia” y “Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja”. El padre Langendörfer informa del carácter de audiencia del acto, en el que oír los deseos y las inquietudes de las y los participantes debe ser prioritario, para apoyar así el trabajo subsiguiente en los foros. Explica brevemente, que la Instrucción de la Congregación para el Clero recientemente publicada, no obstante los puntos de contacto existentes en cuanto al contenido, no se tratará de forma explícita en el marco de esta conferencia, puesto que ello se deberá realizar en los foros.

Llegados a este punto, la asamblea rinde homenaje al Prof. Dr. Eberhard Schockenhoff, fallecido de forma inesperada hace pocas semanas, que, junto a otros muchos méritos por la Iglesia, también apoyó desde sus inicios el Camino Sinodal con grandeza humana y fortaleza intelectual.

Por último, el padre Langendörfer presenta a los dos moderadores de la jornada, Gudrun Lux y el obispo Dr. Bertram Meier, y les entrega la dirección de la conferencia. Después de un estímulo espiritual de Maria Boxberg, empiezan las deliberaciones de la jornada.

La pandemia del coronavirus - Desafíos para el Camino Sinodal

Tras un saludo por parte de la moderación de la conferencia y algunas indicaciones técnicas y, previa consulta, también estructurales, especialmente sobre las medidas de higiene necesarias debido al coronavirus, la moderación introduce brevemente el documento de trabajo obrante, sobre la significación de la crisis del coronavirus para la Iglesia y el Camino Sinodal. De acuerdo con el mismo, en el centro de las reflexiones se hallan las cuestiones de la significación de la crisis del coronavirus para los temas poder y participación, futuro de la forma de vida sacerdotal, mujeres en servicios y ministerios de la Iglesia, así como la moral sexual de la Iglesia.

En la audiencia se expresan numerosos pareceres y razones sobre los desarrollos de la Iglesia en los tiempos del coronavirus. En cuanto al texto de estímulo, las opiniones difieren mucho entre sí. A la crítica de parcialidad y perspectivas percibidas como excesivamente negativas, se le

contraponen una valoración como estímulo útil y que contribuye a avanzar. Por un lado, se señala que muchas personas en la Iglesia y también muchos clérigos, se han comprometido en estos tiempos de forma extraordinaria y creativa, con el objetivo de proseguir la labor pastoral en las comunidades y en los lugares eclesiales. Aquí se remite a los resurgimientos metódicos, por ejemplo, mediáticos, que se trataría de perfeccionar. Se destaca, que en primera instancia se trata de una necesidad existencial de la labor pastoral y que, por ello, los esfuerzos no tienen nada que ver con una aspiración en dirección a un renovado poder clerical. Más bien, se considera necesario expresar un agradecimiento especial a los clérigos comprometidos. Por otra parte, asimismo, se subraya que durante el confinamiento también se experimentó la dependencia de la vida de fe de la intervención del clero. Se refieren situaciones en las que se habría necesitado más compromiso y más presencia de sacerdotes y agentes pastorales. En particular, en lo concerniente a la soledad hasta llegar al sufrimiento y muerte en soledad de personas mayores, se dice claramente que habría sido necesaria más sensibilidad por parte de la Iglesia, y que esta situación no se puede repetir.

A la vista de la labor pastoral bajo estas condiciones agravadas, la Iglesia se enfrenta muy seriamente a la cuestión de cómo una persona joven puede convertirse hoy en día en cristiano y seguir siéndolo. Muchas posibilidades de vincular a cristianas y cristianos jóvenes y de catequesis han desaparecido en los tiempos de la pandemia. Aquí se señala especialmente la labor en grupos juveniles y de monaguillos. También el cierre de instituciones eclesiales destinadas a las familias se menciona como problema doloroso. Se llama la atención sobre el hecho de que también las familias merecen un gran agradecimiento al suplir las carencias institucionales. En general, la desaparición impuesta por esta situación de muchos servicios, encuentros, misas, lugares de comunidad y ayuda mutua se describe como experiencias sumamente amargas. Varias intervenciones señalan que todavía es demasiado pronto para realizar un balance general de la situación, y de cómo la ha gestionado la Iglesia. Sin embargo, ya se resume desde ahora, que la cuestión de la evangelización se ha agudizado. Esto hace necesario mirarlo detenidamente, más aún cuando también se han revelado en la crisis fenómenos como, por ejemplo, un retroceso a ideas mágicas, teorías de la conspiración y la individualización, en lugar de un reencuentro.

Pero, no por último, también se pone de relieve que las inusuales medidas impuestas por la crisis, como la dispensa del precepto de oír misa los domingos, también han sido una señal de que los cambios en la Iglesia Católica son posibles en un grado mayor de lo que a veces se cree.

La unidad de trabajo finaliza con un breve estímulo espiritual por parte de la Sra. Boxberg.

Presentación de los textos de la tarde

En preparación de la audiencia de la tarde, la Prof. Dra. Dorothea Sattler y el obispo Dr. Stefan Oster introducen, respectivamente, los textos de trabajo de sendos Foros Sinodales "Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia", así como "Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja". La Sra. Lux indica, a modo introductorio, que el disenso surgido previo a la conferencia regional, sobre el procedimiento metódico y organizativo en lo referente a los documentos de trabajo, representa un tema que se debe

aclarar a nivel interno de los foros respectivos. Sin embargo, aclara que los presentes textos de los foros no constituyen propuestas de resoluciones formales, sino informes de trabajo informales.

La profesora Sattler se disculpa primero por las irregularidades en el envío del documento de trabajo por parte del foro sinodal, y advierte de nuevo del carácter provisional del texto. Se ha convenido que el fundamento bíblico, cuya incorporación en el texto de trabajo se criticó justamente en los prolegómenos, no se deberá discutir en el marco de la Conferencia Regional en Múnich. Explica que el foro ha formado tres grupos de trabajo, que se ocupan de “La participación de las mujeres en ministerios y servicios bajo las condiciones actuales del derecho canónico”, de la “Antropología del género y cuestiones de género” y de la “Argumentación teológica en vistas a la participación de las mujeres en la ordenación sacramental (diaconato y otros ministerios)”. El presente documento de trabajo procede del grupo de trabajo citado en primer lugar. El punto de partida de las reflexiones es la comprensión de que la participación de las mujeres en servicios y ministerios concierne de forma decisiva a las cuestiones de la credibilidad, la justicia y la veracidad teológica. Por ello, son necesarias una nueva cultura de participación y las correspondientes estructuras a todos los niveles. El objetivo es satisfacer el mandato de evangelización en el mundo de hoy. Para ello es imprescindible la inclusión igualitaria de las perspectivas y los carismas de mujeres y hombres. Esto comprende también la participación de mujeres en todas las decisiones importantes. Con ello surge la cuestión del acceso de las mujeres a los correspondientes servicios y ministerios. Bajo las condiciones del derecho canónico actuales o, como mínimo, en sus proximidades inmediatas, son posibles una serie de opciones, que abarcan desde la participación en la dirección de comunidades y parroquias, pasando por la intervención intensificada en la liturgia y predicación, la asunción de puestos directivos a nivel diocesano, la colaboración en la Conferencia Episcopal Alemana, la intervención activa a nivel de Iglesia Universal en el marco, por ejemplo, de sínodos, y finalmente, la evaluación de las medidas correspondientes a todos los niveles.

Mons. Oster explica los primeros resultados de trabajo del foro presentados en forma de votos, que se ocupan de la cuestión de la necesidad del desarrollo ulterior de la moral sexual de la Iglesia. Con la convicción común a todos los miembros del foro de trasfondo de que la sexualidad como fuerza vital fundamentalmente positiva necesita, sin embargo, ser acotada, para la mayoría del foro es palmaria la necesidad de un desarrollo ulterior de la moral sexual de la Iglesia, mientras que la minoría ve con escepticismo un desarrollo ulterior semejante. Por un lado, se ve que las ciencias humanas empíricas modernas diferencian y modifican la visión de la sexualidad humana, por otro, se acentúa que la doctrina sexual de la Iglesia existente también es adecuada hoy en día para facilitar a las personas creyentes orientación y una relación positiva con su sexualidad. En el contexto de esta discusión, Mons. Oster ve cuatro puntos de tensión fundamentales para el trabajo ulterior en el foro. Un punto de tensión fundamental lo ve entre la idea de que la sexualidad, en cuanto elemento vital positivo del ser humano, necesita menos acotamiento y más margen de libertad, y la suposición de que la sexualidad, en cuanto fuerza ambivalente, requiere más acotamiento que experimenta en la doctrina existente de la Iglesia. Otro punto de tensión fundamental lo ve en la comprensión de la libertad que, por un lado, se comprende más bien como autodeterminación individual y, por otro, como liberación de los que tienen fe del pecado. Para él el tercer punto de tensión fundamental se encuentra entre una mayor involucración en los nuevos conocimientos de las ciencias humanas empíricas y una

relativización de tales conocimientos desde el punto de vista del camino de la fe que conduce de la desintegración corrompida por el pecado a la integración de la santidad. Finalmente, el cuarto punto de tensión fundamental lo ve entre una comprensión que considera la doctrina de la Iglesia susceptible de mayor modificación en lo referente a la moral sexual, y otra comprensión que destaca el carácter de revelación inmutable de esta doctrina. Ante el trasfondo de estos puntos de tensión fundamentales, las discusiones francas y constructivas en el foro han desembocado en los presentes votos.

Foro Sinodal “Las mujeres en los servicios y ministerios de la Iglesia” - Audiencia sobre un texto de trabajo

En la audiencia sobre este tema, salen a colación los diversos aspectos con distinta intensidad. Existe amplio consenso entre todos los que toman la palabra de que las mujeres tienen que participar más en los servicios de la Iglesia. Las y los asistentes también comparten unánimemente que su testimonio debe ser más oído y serlo en las altas instancias de la Iglesia. Se defienden distintas posturas en lo relativo a la admisión de las mujeres (y también de hombres laicos) en el ministerio de la predicación, en el sentido de la interpretación del Evangelio en el marco de la celebración eucarística. Mientras que, por un lado, se señala la unidad de la presidencia de la eucaristía y la predicación (en el sentido de una unidad en el ministerio) como logro del Concilio Vaticano II y la posibilidad de predicar en el marco de servicios religiosos no eucarísticos, muchos de los que toman la palabra destacan que el argumento de la unidad de predicación y presidencia de la eucaristía no convence, cuando el testimonio de la fe de las mujeres es mantenido alejado del lugar central de la vida de la comunidad. Se argumenta que ya no se puede hallar comprensión por una postura que no permite a las mujeres funciones de dirección ni el acceso al ministerio. Las mujeres jóvenes ya no pueden entender en absoluto estas estipulaciones, toda la discusión en realidad, que se mantiene en el ámbito eclesial entorno a esta cuestión ya no se puede hacer entender a terceros, y pone en peligro la credibilidad y la misión predicadora de la Iglesia. A la vista de estos acontecimientos, la Iglesia se tiene que plantear cuánto tiempo se puede permitir aún excluir a las mujeres de servicios y ministerios importantes y, con ello, la renuncia al servicio de muchos de sus carismas. Un acceso de las mujeres a la predicación se contempla como una posible señal clara hacia fuera, y se resalta que, en general, se trata de la cuestión de la valoración de las mujeres y de su participación en el ministerio de la predicación. Con estos antecedentes, se argumenta también que la misión predicadora de la Iglesia tiene que cambiar en su conjunto, lo cual también implica elevar notablemente la calidad, diversidad y pluralidad de voces de la predicación. A esto se le contraponen que no se debe infravalorar la importancia para la evangelización del ministerio universal confiado a los laicos, centrando la discusión únicamente en la predicación en el marco de la celebración eucarística. Un encorsetamiento semejante no sería bueno para la Iglesia. Por otra parte, se señala, a su vez, que las mujeres que subjetivamente sienten una vocación a los servicios y ministerios de la Iglesia, no pueden ser rechazadas en bloque. Si bien, al igual que tampoco los hombres, no ostentan un derecho objetivo al reconocimiento y realización de su vocación subjetivamente sentida, se les debe reconocer el derecho a que la comunidad examine seriamente su vocación y no declararla colectivamente nula.

Foro Sinodal “Vivir en relaciones exitosas - Vivir el amor en la sexualidad y la relación de pareja” - Audiencia sobre un texto de trabajo

La audición sobre este texto empieza con una declaración personal de un participante, que, basándose en su experiencia personal, indica que las declaraciones de la doctrina de la Iglesia sobre la situación personal de las personas homosexuales y sobre la prohibición de las prácticas homosexuales no son adecuadas para posibilitar una orientación, sino que, para él, llevan realmente al absurdo. Recuerda especialmente la problemática, todavía existente en muchos países, de represión, tabuización y opresión de la homosexualidad, hasta llegar a la persecución de personas homosexuales. También saca a colación la convicción predominante en determinados círculos rigurosamente religiosos de la posibilidad de las llamadas terapias de conversión. Ante este trasfondo, apela a la Iglesia a evolucionar su doctrina al respecto, para que los seres humanos puedan vivir, también en el seno de la Iglesia. En las intervenciones que siguen, domina el punto de vista de que la Iglesia tiene que lograr, de un modo completamente distinto, encontrar un lenguaje positivo cuando habla de la sexualidad humana. Entre esto figura también, como se destaca repetidas veces, que se debe disculpar sinceramente ante las personas que ha herido y abrumado con su trato problemático de la sexualidad humana. A este trato problemático pertenece también el estrecho nexo entre sexualidad y pecado, que se destacaba una y otra vez en la predicación de la doctrina. Ciertamente, se objetiva, el pecado desempeña un papel en el campo de la sexualidad, que no se puede eliminar silenciándolo. A lo cual se opone, que la ambivalencia y la predisposición al pecado son aspectos de la esencia de todo ser humano, que no están especialmente referidos a la sexualidad. En cuanto al texto del foro, se reclama varias veces un lenguaje más claro y comprensible, que no dé la impresión de ocultar cuestiones pendientes, en lugar de nombrarlas claramente. Por un lado, se subraya que la moral sexual de la Iglesia constituye también hoy en día una orientación útil para muchas personas, pero, por otro lado, que también en el modo en el que se predicaba en el pasado bloquea el camino a muchas personas hacia el Evangelio y en grandes partes, entretanto, sencillamente ya no se observa. Ante este trasfondo, se valora como algo positivo, que el documento de trabajo centre más la mira en la cuestión de la relación y se aboga por más ética de las relaciones y menos ética sexual. Se advierte, que en toda discusión sobre estos temas no se debe perder de vista el fundamento bíblico, lo cual, sin embargo, exige a la vez gran cuidado hermenéutico para no instrumentalizar la Palabra de la Biblia. A la vista de las tensiones y controversias existentes, se plantea también la pregunta de cómo hallar una forma sensata de tratar las diferencias que subsisten. Varias intervenciones abogan, en este sentido, por buscar ante todo lo común, y formular sobre esta sólida base común algo positivo. Aquí se comenta también que la Iglesia en sus declaraciones doctrinales no puede, debe ni tiene que decir algo vinculante acerca de todo y a todos. Esto es válido precisamente en el contexto del testimonio bíblico, que no es demasiado unívoco *per se* en cuestiones concretas. En esta perspectiva, se trataría para la Iglesia también de permitir más pluralidad y, al mismo tiempo, luchar por lo común. De este modo se libraría de lastre y quizá, avanzaría.

Clausura de la sesión

La moderadora y el moderador ponen fin a la audiencia, informando de que las intervenciones en la audiencia serán aportadas por los miembros presentes de los foros a la labor ulterior de estos. Adicionalmente, se pone a disposición de todas y todos los participantes un acta de la conferencia. Después de agradecer a todas y todos los participantes su asistencia bajo condiciones agravadas, y a todas y todos los que intervinieron en los preparativos y realización de la conferencia, se la concluye con una liturgia de la palabra bajo la dirección de la Sra. Boxberg.